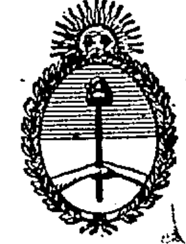


BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.632 — AÑO XCIII — $a 36 (2ª y 3ª)

Buenos Aires
viernes 8 de marzo de 1985


2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.086

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 39?-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 '157

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PUBLIPEMA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 379. 1) José Piñeiro Torres, español, divorciado, de 33 años, contador público, C. I. Nº 5.825.624, domiciliado en Medrano 304, 4º piso, Dpto. B, Capital; José Avelino Espósito, divorciado, argentino naturalizado, de 37 años, contador público, D. N. I. Nº 12.791.933, domiciliado en Formosa 794, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Renato Emilio Miari, casado, argentino, de 37 años, comerciante, D.N.I. Nº 8.270.408, domiciliado en Eustaquio Frías 461, 3º piso, Dpto. B, Capital; Aníbal Raúl Archenti, casado, argentino, de 42 años, L. E. Nº 4.404.830, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 1535, de Florida, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. — 2) Por escritura de fecha 14 de enero de 1985. — 3) PUBLIPEMA S. A. — 4) Perú 655, 1º piso, Dpto. C, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, de empresas de publicidad en el ámbito social, gráfico, vía pública, televisión y cinematográfico, así como también por medio de megáfonos, móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo tipo de elementos como ser: chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra, venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad, de cualquier tipo, ya sea en lugares y|o locales públicos o privados. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: José Piñeiro Torres; Vicepresidente: José Avelino Espósito; Directores: Renato Emilio Miari y Aníbal Raúl Archenti; Síndico titular: Jorge Ricardo García; Síndico suplente: Rubén Daniel Esnaola. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 4.080 — Nº 32.907

D. Y. C. DISEÑO Y COMUNICACION
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. 1) Enrique Lalia, dibujante publicitario, nacido el 19|5|41, D.N.I. Nº 4.579.570, domicilio Debenedetti 2709, Olivos, Pcia. Buenos Aires; Julio Oscar Cucenelli, arquitecto, nacido el 9|3|46, L. E. número 5.545.566, domicilio Avda. Santa Fe 1587, 2º E, Capital; Jorge Tomás Rodríguez, publicitario, nacido el 5|8|46, L. E. Nº 4.555.770, domicilio Laprida 1411, 7º D, Capital, y Raúl Becerra, publicitario, nacido el 27|1|45, L. E. número 4.642.905, domicilio Pacheco de Melo 2668, 8º, Capital; todos argentinos, casados. — 2) Escritura de fecha 14|11|1984. — 3) D. Y. C. DISEÑO Y COMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sarmiento 944, 10 piso, Capital Federal. — 5) Servicio publicitario en general, la promoción, contratación y subcontratación de espacios publicitarios en medios radiales, televisivos, gráficos y cinematográficos. Instalaciones comerciales. Proyecto y dirección de obras, ferias y exposiciones nacionales o internacionales. Convenciones. El diseño, armado y construcción de stand y vidrieras para publicidad. Representación, distribución e intermediación de todo tipo de publicidad. — 6) 99 años, contados desde su inscripción. — 7) $a 120.000. — 8) Un directorio entre un mínimo de 1 a 5 miembros, por 2 años. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente designado anualmente. — 9) A cargo del presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año. Presidente: Jorge Tomás Rodríguez; Vicepresidente: Enrique Lalia. Directores: Julio Oscar Cucenelli, Raúl Becerra, Síndico titular: Guillermo Pablo Galán. Síndico suplente: Jorge Alfredo Rodríguez.

El Apoderado.

$a 3.000 — Nº 32.908

AUTOMOTORES IMPORTADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social conforme Resol. 3|79 de la I.G.P.J. 1º) Antonio Patricio García, argentino, casado, nacido el 22|5|1944, arquitecto, C. I. Policía Federal número 5.131.257, Cuba 3187, Capital Federal; Ana María Consigli, argentina, casada, nacida el 31|5|1948, ama de casa, D.N.I. Nº 5.794.530, Cuba 3187, Capital Federal; Adolfo Salvador García, argentino, casado, nacido el 11|9|1933, comerciante, C. I. Policía Federal número 3.374.925, San Benito de Palermo 1618, 3º A, Capital Federal, y Alberto Marcelo García, argentino, divorciado, nacido el 23|10|1955, abogado, C. I. Policía Federal Nº 3.568.519, Paraná 830, piso 3º, Capital Federal. — 2º) Escritura del 26|12|1984. — 3º) AUTOMOTORES IMPORTADOS S. A. — 4º) Guido 1928, piso 2º A, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, consignación, permuta, exportación e importación de automotores, camiones, acoplados, remolques, semi-remolques y tractores. b) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, exportación e importación de motores, repuestos y accesorios de la industria automotriz y su financiación, para lo cual podrá actuar en mandatos, comisiones, consignaciones y agencia. c) Fabricación de elementos, partes de carrocerías, chasis, repuestos y accesorios mecánicos y suntuarios para automotores de todo tipo. d) Mantenimiento y service integral del automotor en sus partes mecánicas, eléctricas, chapa y pintura. e) Instalación de locales de venta al público de repuestos y accesorios para automotores, nacionales e importados. Las operaciones y transacciones sobre los vehículos y accesorios nombrados en a) y b), lo son sobre unidades nuevas o usadas, nacionales o importadas. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para contraer obligaciones y adquirir derechos, y ejecutar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6º) $a 1.200.000. — 7º) 31 de diciembre de cada año. — 8º) Directorio: Presidente: Antonio Patricio García; Vicepresidenta: Ana María Consigli; Directores: Adolfo Salvador García y Alberto Marcelo García; Síndica titular: Silvina Cáceres, y Síndico suplente: Luis Alberto Cornu Labat.

El Autorizado.

$a 3.600 — Nº 32.915

CENTRO MEDICO VILELLA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 178, del 27 de diciembre de 1983. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 del 26 de diciembre de 1983. De CENTRO MEDICO VILELLA SOCIEDAD ANONIMA que decide el aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Quinto: El capital social es de $a 137.000.

El Autorizado.

$a 360 — Nº 32.888

SATURNO FONTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 24|9|82, pasada ante la escribana de esta Ciudad, Lidia E. N. de Cabrera, al folio 2.111 del Registro 1.123 a su cargo, se llevó a cabo la modificación de estatutos. — Adecuación a la Ley Nro. 19.550. — Aumento de capital de la sociedad en los siguientes artículos: Denominación, Domicilio y Objeto. — Artículo Primero: La sociedad se denomina SATURNO FONTANA S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto: la explotación, industrialización, elaboración, distribución, importación y exportación de productos y subproductos de la madera en todas sus fases y calidades, carpintería mecánica carpintería metálica, plásticos sintéticos y en general todos aquellos productos vinculados a la industria de la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 45.256.000, representado por 45.256 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nro. 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Sexto: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Administración y Representación. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben elegir un Presidente y un Vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $ 500.000 en dinero efectivo, títulos del estado o acciones que serán reintegrados al término de su mandato. No podrá consistir la garantía indicada en acciones de la sociedad. — Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto-Ley Nº 5.965|63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización. Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Artículo Decimosegundo: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatorias en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, para la primera, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo Decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial, y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo Decimocuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador o liquidadores designados por la asamblea bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Autorizado.
$a 14.040 — Nº 32.975

DONQUIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 55 años, con C.I. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969; y Guillermo Sabino Vega, argentino, casado, contador público nacional, de 70 años, con L.E. 3.607.246 domiciliado en Ecuador 251, piso 1º ambos de Capital. — 2) 28|12|84. — 3) DONQUIL S.A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Por la compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas. Incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera. Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como así mismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de minería y leyes aplicables. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de un voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y uno suplente por un año. Presidente, Herminia Silvia Niggli; Síndico titular, Guillermo Sabino Vega, Síndico suplente, Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30|11 de cada año.

El Escribano.
$a 3.360 — Nº 32.921

FENISBE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea General Extraordinaria del 2|11|84, instrumentada en escritura pública Nº 340 de fecha 5|11|84 procedió a aumentar el capital social y reformar los artículos Tercero Cuarto, Quinto, Noveno, Undécimo y Duodécimo de los estatutos. — Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y|o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º El capital social es de $a 2.000.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de $a 1 cada acción. — Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1 cada acción emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquier accionista pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso del Directorio la realización de balances parciales o rendiciones de cuentas especiales, prescindiéndose de la sindicatura. Cuando por cualquier circunstancia la sociedad estuviera comprendida en algunos de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley número 19.550 deberá citarse de inmediato a Asamblea a fin de designar Síndico titular y suplente o en su caso sindicatura plural e impar que durarán un ejercicio en sus respectivos mandatos y serán reelegibles.

La Apoderada.
$a 4.080.— Nº 32.987

DAMPLER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, con D.N.I. 13.302.236, domiciliada en Av. de Mayo 953, Capital; y Yoko Nakazato, argentina naturalizada, casada, de 34 años, abogada, D.N.I. 12.791.886, domiciliada en Mario Bravo 482, Villa Tessei, Morón, Pcia. de Buenos Aires. 2) 22|1|85. — 3) DAMPLER S.A. — 4) Suipacha 255, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y evases de productos alimenticios. Financieras: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, que será realizada por éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de un voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y uno suplente, por un año. Presidente, Sofía Elena Euler; Síndico titular, Yoko Nakazato; Síndico suplente, Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 2.400 — Nº 32.919

SIBOLT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sofía Elena Euler argentina, casada, comerciante, de 25 años, con D.N.I. 13.302.236 domiciliada en Av. de Mayo 953, Capital; y Yoko Nakazato, argentina naturalizada, casada, de 34 años, abogada D.N.I. 12.791.886 domiciliada en Mario Bravo 482 Villa Tessei, Morón, Pcia. de Buenos Aires. 2) 22|1|85. — 3) SIBOLT S.A. — 4) Suipacha 255, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos químicos y químicos industriales, de cosmética y perfumería, importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químicos industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos y cereales y productos frutihortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura o ingeniería públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de un voto de $a 1 cada una. — 7) Directorio de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y uno suplente, por un año. Presidente, Sofía Elena Euler; Síndico titular, Yoyo Nakazato; Síndico suplente, Toru Mizutani. — 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 9) 31|12 de cada año. — 10) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
$a 3.000 — Nº 32.920

COMPAÑIA STORZ

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por acta de asamblea general extraordinaria del 21|8.84, instrumentada en escritura pública número 385 de fecha 14|9|84, se procedió a aumentar el capital social. Establecer la sede social en la calle Bucarelli 2949|51 de la Capital Federal y modificar los artículos 4º y 5º del estatuto. — Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $a 500.000 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor de $a 1 cada acción. — Artículo 5º: El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones.

La Apoderada.
$a 1.440 — Nº 32.988

BICKNOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Contrera, soltera, comerciante, 39 años, argentina, L.C. Nº 5.018.527, domiciliada en Richieri y Barragán, Monoblock 15, Acceso 57, P.B. Dto. "A", Ciudadela, provincia de Buenos Aires; Isidoro Vinocur, casado, Contador Público Nacional, 42 años argentino. L.E. Nº 4.396.884, domiciliada en Av. Corrientes 2238, 8º "D", Capital Federal. — 2) Denominación: BICKNOR SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires (fijado por instrumento privado en la calle José Andrés Pacheco de Melo 3100, 2º "A"). — 4) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Fecha del instrumento: 16 de noviembre de 1984. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización de platería, artículos enchapados, piedras preciosas, perlas, relojes, cuchillería, instrumentos de óptica, fotografía, cinematografía, artículos eléctricos, juguetes, indumentaria y anexos. Utilización y negociación de patentes de invención, marcas y modelos industriales artísticos o literarios. Realizar negocios de importación y exportación. b) Industriales: Mediante la fabricación elaboración y transformación de productos y sub-productos de relojería, marroquinería, aparatos eléctricos y para el hogar. Confeccionar ropa, prendas y o calzado para vestir, trabajo, uniformes y|o deportes. — c) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas caza, pesca. d) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación construcción de obras públicas y civiles, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — e) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, otorgar avales, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — 7) Capital: $a 100.000. 8) Directorio; Presidenta: María Ester Contrera; Director Suplente: Isidoro Vinocur. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Duración de los mandatos: Directorio: 3 ejercicios. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$a 4.920 — Nº 32.894

SPEED CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Carlos Alberto Testa, argentino, nacido el 20 de enero de 1944, casado, comerciante, L. E. Nº 7.743.720, domiciliado en la calle Moreno 442, piso 9º "C", de Capital Federal, y Norma Durán de Testa, argentina, nacida el 2 de agosto de 1950, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 6.401.678, domiciliada en la calle Moreno 442, piso 9º "C", de Capital Federal. — Fecha Instrumento Constitución: Escritura Nº 365 de fecha 3 de diciembre de 1984, pasada ante el Escribano Horacio Raúl Elizalde. — Razón Social: SPEED CARGO S. A. — Domicilio Legal: Moreno 442, piso 9º "C", de Capital Federal. — Objeto Social: a) Despacho y manipuleo de cargas marítimas, aéreas y terrestres, su transporte y depósito; consolidación y desconsolidación de cargas. Importación y exportación de materias primas y productos elaborados o semielaborados, representaciones, comisiones u otros mandatos relacionados con su actividad; b) Comerciales: La compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de automotores nuevos y|o usados, de producción nacional o importados. Su importación y exportación; c) Agropecuaria: Mediante la explotación integral y|o administración directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos agrícolas ganaderos, rurales, forestales y frutícolas, dedicándose a la cría de ganado de todo tipo o especie; explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de consumo o de diversas calidades de raza; explotación de granjas, cabañas y estancias; compra, venta de hacienda, cereales, semillas, forrajes y productos forestales y frutícolas, así como también todo tipo de productos relacionados con este fin. — Financieras: Recibir inversiones a fin de promocionar y|o financiar sus propias ventas. Otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; las negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal de $a 1 cada una. Cada acción dará derecho de uno a cinco votos según se determine en la circunstancia de cada emisión. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Carlos Alberto Testa; Vicepresidenta: Norma Durán de Testa; Suplente: Ana Haydée Aguilar de Durán; argentina, casada, comerciante, nacida el 26 de julio de 1911, L. C. Nº 1.344.196, domiciliada en la calle Godoy Cruz 760, de Bánfield, Pcia. de Buenos Aires. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura en los términos del Art. 284, última parte de la Ley número 19.550. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 5.280 — Nº 32.995

PALIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L. C. 2.119.938, domiciliada en Curupaytí 3210, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires; y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, de 65 años, C.I. 3.792.592, domiciliado en Humboldt 3428, piso 1º A, Capital. — 2) 2|1|85. — 3) PALIAN S.A. — 4) Corrientes 1844, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos y de madera. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos y cereales, productos frutihortícolas, caza y pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de un voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. Presidente, Dalinda Dadurian; Síndico titular, Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente, Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31|12 de cada año.

El Escribano.

$a 2.520 — Nº 32.917

DULMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L.C. 2.119.938, domiciliada en Curupaytí 3210, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires; y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, de 65 años, C.I. 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, piso 1º A, Capital. — 2) 2|1|85. — 3) DULMAN S.A. — 4) Pedro Goyena 1649, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transportes, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transportes de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y|o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. De Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de un voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y uno suplente por un año. Presidente, Dalinda Dadurian; Síndico titular, Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente, Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31|12 de cada año.

El Escribano.

$a 2.760 — Nº 32.918

VIENI

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Vieni S.A. — Est. Modelo Res. 3 del 10|10|1979. — 1º) Socios: Leonardo Angel Corrias, argentino, nacido el 20|6|1929, casado en 1ras. núpcias con Matilde Demiquelli, comerciante, con L. E. Nº 4.492.129; doña Matilde Demiquelli de Corrias, argentina, nacida el 18|5|1934, casada en 1ras. núpcias con Leonardo Angel Corrias, comerciante, con L. C. número 0.642.849, ambos domiciliados en Cuenca 3344, Capital Federal, y Roberto Oscar Arias, argentino, nacido el 15|2|1939, casado en 1ras. núpcias con Gaudencia Alicia Bravo, comerciante, con D. N. I. Nº 4.290.058, domiciliado en Avellaneda 50, piso 6º, Dto. "A", Capital Federal. — 2º) Fecha del Inst. de Constitución: 20|8|1984. — 3º) Denominación: VIENI S.A. — 4º) Domicilio: Av. Rivadavia 3721, piso 3º "10", Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización de hilados, artículos de punto, maquinarias, repuestos y accesorios para la industria textil. Importación y exportación. — Industrial: Mediante la fabricación de tejidos de punto, industrialización de hilados y la confección de prendas para vestir. — Financiera: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales o personas y sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, y efectuar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo: 99 años contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 3.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 c|una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8º) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 9º) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por un ejercicio. La Asamblea debe designar suplente por igual número y período. Para el primer período se designa: Presidente a: Leonardo Angel Corrias; Vicepresidenta: Matilde Demiquelli de Corrias, y Director: Roberto Oscar Arias. Síndico Titular: Contador Roberto Jorge Caballero y Síndico Suplente: Contador Alejandro Daniel Caballero. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Apoderada.

$a 4.920 — Nº 32.999

FINANCIERA FICON

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Reg. Nº 61.730. Adecuación Estatutos Ley Nº 19.550 (t.o. 1984). Aumento de capital emisión de acciones. — Se hace saber por un día que por escritura del 24|12|74 Nº 373, Fº 950, Registro 568 la Sociedad reformó los artículos 4º, 8º, 9º y 11 del Estatuto Social, siendo sus textos actuales: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos argentinos, representado por 4.640 acciones ordinarias al portador de pesos a: 100 cada una valor nominal. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución de emisión de acciones se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se tributará el impuesto de sellos correspondientes. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los Directores titulares deben prestar la siguiente garantía: cada uno 20.000 pesos argentinos o su equivalente en títulos valores oficiales, que quedarán depositados en la sociedad, la que será restituida al finalizar su mandato correspondiente. — Artículo Once: De acuerdo al artículo 284 de la ley de sociedades comerciales se prescinde de la fiscalización privada. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto establecido por el artículo 299 (inciso 2), la Asamblea que así lo resolviere debe designar síndicos, titular y suplente, sin que sea necesaria la reforma del Estatuto. El aumento de capital de $a 412.000.— y el destino de la emisión: a) Cancelación aportes irrevocables $a 320.000.—; b) Dividendos ej. 30|6|83 $a 14.000.—; c) Dividendos ej. 30|6|84 $a 78.000.

El Apoderado.

$a 3.720.— Nº 32.963

SOLIMOES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amelia Petra Carmen Pares de Di Tata, argentina, viuda, L.C. Nº 498.351, comerciante, nacida el 12|12|1911, domiciliada en Avda. Santa Fe 3149, P. B., Capital; y Clorinda Tarantino de Rossi, argentina, casada, L.C. Nº 3.086.154, comerciante, nacida el 23|12|1911, domiciliada en Guido 1544, piso 1º, Capital. — 2) 21|1|85. — 3) SOLIMOES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Guido 1544, piso 1º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presente o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; b) Inmobiliarias: Por compra y venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; y c) Comerciales: Mediante la compra y venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, fabricación y|o industrialización de materia prima, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, productos, máquinas y sus repuestos y accesorios aplicables a la comercializacin y ditribución de papel. 6) 99 años. — 7) 9.000.000 de pesos argentinos. — 8) Directorio: Presidente: Amelia Petra Carmen Pares de Di Tata; Vicepresidente: Clorinda Tarantino de Rossi; Sindicatura: Síndico titular: Alejandra Schneir, argentina, soltera, D.N.I. Nº 12.081.684, nacida el 18|2|58, Contadora Pública Nacional, domiciliada en Billinghurst 1676, piso 3º, Depto. "C" de Capital; Síndica suplente: Zaida Mesa, argentina, soltera, titular del D.N.I. número 350.816, nacida el 27|5|18, Contadora Pública Nacional, domiciliada en Culpina 145, piso 2º, Letra "E" de esta Capital. — 9) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 3.720 — Nº 32.887

VANESELL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Oscar Roque Natali, argentino, soltero, nacido el 2|10|45, comerciante, L. E. 4.534.065, domiciliado en Guayaquil 269, 5º B de Capital Federal y Antonio Pose Lema, español, casado, nacido el 22|4|47, comerciante, C. I. 5.791.873, Policía Federal, domiciliado en la calle Bell-Ville 1258, de Capital Federal. — 2º) 19|12|84. — 3º) VANESELL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Rodríguez Peña 787, Capital. — 5º) Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) La sociedad tiene por objeto realizar los siguientes actos: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos de madera de cualquier tipo, ya sea en bruto o elaboradas y sus derivados, cualquiera sean los mismos. — b) Industriales: Mediante la fabricación de artículos para la carpintería metálica, mecánica y amoblamientos en general. — c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento y|o administración en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales inclusive todas las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — d) Constructora: Construcción de edificios y obras de arquitectura de cualquier tipo de naturaleza de carácter público y|o privado. — e) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — f) Representaciones y Mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — g) Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de toda otra que no requiera el concurso público. — 7º) $a 100.000. — 8º) Administración y Directorio: de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios, un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente: Oscar Roque Natali. Vicepresidente: Antonio Pose Lema. Síndico titular: Julio Cesar Jiménez. Síndico suplente: Julio Alberto Guinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 3.600 — Nº 33.019

EFRON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea de fecha 28 de octubre de 1983 y escritura de fecha 30 de agosto de 1984, la sociedad resolvió reformar el Estatuto Social de la misma para suprimir el régimen de la sindicatura y adecuar el capital al cambio del signo monetario, por lo cual queda redactado de la siguiente forma: 3) EFRON Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Nicolás 1476|78, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto operar en el ramo de confecciones en general, su fabricación, compra y venta al por mayor y al por menor, importación y exportación, y realizar toda clase de actividades afines y|o complementarias vinculadas con la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000, dividido en 20 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1.000 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 2.400 — Nº 33.098

ALEXVIAN
SOCIEDAD ANONIMA
C.I.F.I. y A.

I.G.J. Nº 39.927. Adecuación Estatutos Ley Nº 19.550 (t.o. 1984). Aumento de capital y emisión de acciones. — Se hace saber por un día que por escritura del 22|10|1984 Nº 295, Fº 758, Registro 568 la sociedad reformó los artículos 1º, 4º y 9º del Estatuto Social, siendo sus textos actuales: Artículo Primero: La sociedad se denomina: Alexvian Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Artículo Cuarto: El capital social es de tres millones de pesos argentinos, representado por tres millones de acciones ordinarias al portador, de un peso argentino valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución y emisión de acciones se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se tributará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo Noveno: Los Directores titulares deben prestar la siguiente garantía: cada uno, treinta mil pesos argentinos o su equivalente en títulos valores oficiales, que quedarán depositados en la sociedad, la que será restituida al finalizar el mandato, si correspondiere. El aumento de capital de $a 2.776.000.— y el destino de la emisión: a) Cancelación aportes irrevocables a cuentas futuras emisiones de acciones por $a 1.116.400: b) Cancelación dividendos, $a 380.800; capitalización parcial de reservas Saldo Ley Nº 19.742, $a 1.278.800.

El Apoderado.
$a 2.760.— Nº 32.964

LANUECA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Mario Miguel, argentino, casado, contador público, de 48 años, L. E. 5.308.192, domiciliado en Tucumán 1650, planta baja, "2", Capital. — Carlos Alberto Gallo, argentino, casado, licenciado en economía, de 37 años, L. E. 4.556.125, domiciliado en Manzanares 2080, 4º piso, "C", Capital y Pedro José Guerrero, argentino, casado, abogado, de 41 años, L. E. 7.935.192, domiciliado en Alem 691, San Isidro, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 17|10|84 y 21|11|84. — Denominación: LANUECA S. A. — Domicilio: Tucumán 1650, 4º piso, oficina 10, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; realización de las operaciones sobre inmuebles de la ley y reglamnetos sobre la propiedad horizontal. — b) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería o arquitectura en general, públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — c) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, forestales, ganaderos; compra, venta y agrícolas, avícolas, frutícolas, apícolas, acopio de cereales e industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. — d) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — e) Compra, venta, permuta, distribución, representación y toda clase de negociación comercial de mercaderías, productos y subproductos agropecuarios, en el mercado interno y en el externo. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Carlos Alberto Gallo. Vicepresidente: Mario Miguel. Síndico titular: Carlos Alberto Polledo. Síndico suplente: Nelo Juan Enrique Rantica. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 4.320 — Nº 33.023

TRATAMIENTOS INDUSTRIALES DE RESIDUOS SOLIDOS
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Eduardo Andrés Crocco, argentino, casado, nacido el 26|2|48, comerciante, L. E. 574.639, domicilio G. Maier 4427, Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires y Claudio Daniel Trombetta, argentino soltero, nacido el 10|6|54, contador público, D. N. I. número 10.798.874, domiciliado Federico Lacroze 1787, Capital. — Denominación: TRATAMIENTOS INDUSTRIALES DE RESIDUOS SOLIDOS S. A. — Domicilio: Federico Lacroze 1787, 6º piso "18", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Descontaminación de todo tipo; actividades comerciales e industriales referentes al tratamiento de aguas, cloacas, desagües industriales, residuos de todo tipo limpieza urbana y limpieza de terrenos, baldíos, plazas, parques, playas, balnearios, alcantarillados, desagües pluviales, cursos de aguas superficiales, cursos de aguas subterráneas y cualquier tipo de edificación; barrido, recolección y|o disposición de cualquier clase de residuos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 500.000 (quinientos mil pesos argentinos). — Ejercicio: Cierra anualmente el día 30 de agosto. Directorio: Presidente: Alberto Eduardo Andrés Crocco. Vicepresidente: Claudio Daniel Trombetta. Fiscalización: Síndico titular: Clausio Horacio Rossi. Suplente: María del Luján Cecilia Cabrera. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$a 2.400 — Nº 33.020

MARIOTTO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto de Sociedad Anónima por transformación: 1º) Osvaldo Mariotto, Victor Hugo 2682, Capital Federal, C.I. Nº 4.712.066 y José Gruner, Tucumán 3188, Capital Federal, C.I. 4.558.232, ambos argentinos, casados, ingenieros y de 43 años. — 2º) Escritura 72 del 9 de junio de 1983. — 3º) La Sociedad se denomina: MARIOTTO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de "Mariotto y Cía. Sociedad Colectiva". 4º) Concepción Arenal 4866, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y reparación de toda clase de máquinas y accesorios para la industria gráfica y metalúrgica. — 6º) 99 años a contar desde el 13 de setiembre de 1979. — 7º) Capital social: $a 12.000.000 (cifra expresada en pesos ley 18.188). — 8º) Un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Osvaldo Mariotto; Vicepresidente: José Gruner; Síndico titular: Carlos A. Goverchesky; Síndica suplente: Sara Juana Hoffman; los cargos de síndico titular y suplente por 3 años. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes actúan en forma individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 1.440 — Nº 32.884

BADINO
SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 71.001. — Se comunica que, en la Asamblea General Extraordinaria del 15|1|85 se ha resuelto lo siguiente: 1º) Aumento de capital social de $a 50.000 a $a 800.000, mediante capitalización del Revalúo Contable Ley Nº 19.742. — 2º) Emisión de 750.000 acciones ordinarias al portador valor nominal de 1 $a para ser distribuidas por capitalización del saldo Ley Nº 19.742. — 3º) Reforma de los artículos 4º y 11 de los estatutos sociales, que quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos mil pesos argentinos representado por 400.000 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de un peso cada uno. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 22.903. — Artículo Undécimo: La sociedad prescindirá de la sindicatura de acuerdo a lo establecido en el art. 284 de la Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 22.903.

El Directorio.
$a 2.280 — Nº 32.941

ZASKIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 108, de fecha 22 de julio de 1982. Accionistas: Juana Gehri, alemana, comerciante, soltera, de 75 años, con C. I. Nro. 1.376.491, domiciliada en Yerbal 846, Capital Federal y Susana Del Carmen Heredia, argentina, comerciante, soltera, de 33 años, con L. C. 5.998.404, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 135, 7º piso, departamento "C", Martínez, provincia de Buenos Aires; adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: ZASKIL S. A. — Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta y construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles. — Financieras: Aporte de capitales a personas o sociedades, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general; compra-venta y negociación de títulos y acciones. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. — De Servicios: Asesoramiento empresario en materia administrativa financiera, contable, impositiva, de comercialización y de producción; el asesoramiento cuando así lo requieran las disposiciones legales vigentes, será ejercido por profesionales con títulos habilitante otorgado por autoridad competente; prestación de servicios de personal temporario a empresas, para todas sus áreas operativas. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidenta: Susana del Carmen Heredia. — Vicepresidenta: Juana Gehri. Síndico titular: Luis Eladio Sánchez Brot. — Síndica suplente: María Cristina Wirth. Sede Social: Perú 420, 2º piso "G", Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.
$a 3.120 — Nº 32.945

ANGEL D'IPPOLITO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Raúl Silvano D'Ippolito, argentino, casado, comerciante, 35 años, domiciliado en Bragado 5898 Capital, C. I. Nro. 5.978.765. — Angel Eladio D'Ippolito, argentino, casado, comerciante, 38 años, domiciliado en Boyacá 341, Capital. — L. E. Nº 4.536.652. — María Lourdes Beatriz Mastrovicenzo de D'Ippolito, argentina, casada, comerciante, 33 años, domiciliada en Boyacá 341, Capital, C. I. Nº 6.094.980; y Noemí Luisa Nuncia Lazzaro de D'Ippolito, argentina, casada, comerciante, 36 años, domiciliada en Boyacá 341, Capital, L. C. Nº 7.751.728, 2º) Por escritura pública Nº 244 el 3 de abril de 1984. — 3º) Razón Social: ANGEL D'IPPOLITO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Boyacá 341, 6º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto: La realización de negocios inmobiliarios, compra-venta de propiedades inmuebles de todo tipo así como establecimientos rurales, cocheras, tierras para loteos; la realización de estudios y proyectos, arrendamientos y alquileres de bienes urbanos y rurales por cuenta propia o ajena; la ejercitación de representaciones y mandatos y toda otra actividad conexa directa o indirectamente con su objeto principal. — 6º) Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 100.000 (cien mil pesos argentinos) en acciones ordinarias al portador de un voto y $a 1 (un peso argentino) cada una. — 8º) Composición del Directorio y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Presidente: Angel Eladio D'Ippolito; Vicepresidente: Raúl Silvano D'Ippolito; Directores suplentes: Noemí Luisa Nuncia Lazzaro de D'Ippolito y María Lourdes Beatriz Mastrovicenzo de D'Ippolito, con mandato por dos ejercicios. — 9º) Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 3.720 — Nº 32.960

LA NEIGE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 6 de noviembre de 1984, ante el escribano Florencio N. Amoresano, Registro 299, folio 1.227, de la Capital Federal, se constituyó la Sociedad: LA NEIGE S. A. Socios: Jorge Carlos Pretzel, argentino, nacido el 29 de octubre de 1944, comerciante, casado, L. E. Nº 7.751.635, domiciliado en Charcas 3021, 5º piso, Capital Federal; Isaac Patricio Barga, argentino, comerciante, nacido el 6 de abril de 1935, casado, L. E. Nº 5.152.487, domiciliado en San Nicolás 1444, F. Varela, Pcia. Buenos Aires, y Viviana María De Winne de Onis, argentina, comerciante, nacida el 10 de junio de 1947, casada, L. C. Nº 5.752.235, domiciliada en Armenia 2324, 4º piso A, Capital Federal. Su duración es de 90 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: La industrialización de lanas, algodón, seda, gasa, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, destinadas a la confección y fabricación de frazadas, mantas, colchas y artículos relacionados con la industria del vestido. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, acopio y fraccionamiento de materias primas, mercaderías relativas a la industria textil. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive en las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras y permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requieran consenso público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granjas. Capital Social: Es de $a 100.000. Las acciones son ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una. Administración: A cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 1 año. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso, pudiendo ser ejercida dicha representación, por uno o más cualesquiera de los directores. Directorio: Presidente: Jorge Carlos Pretzel; Vicepresidente: Isaac Patricio Barga; Directora: Viviana María De Winne de Onis. Fiscalización: Conforme al artículo 284 (t. o.) Ley 19.550. La sociedad prescinde de Síndico. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio Legal: Armenia 2324, 4º piso A, Capital Federal.

El Apoderado.
$a 5.640 — Nº 33.035

AGREST
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 26|10|1984, pasada a escritura pública Nº 240 del 19|11|1984, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 5º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 12.000.000 a la suma de $a 100.000.000, siendo dicho aumento de $a 88.000.000, por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal c.u., distribuidas en las siguientes clases: $a 76.516 en acciones clase A, 5 votos y pesos argentinos 87.923.484 en acciones clase B un voto. — Quinto: El capital social es de cien millones de pesos argentinos, representado por 100.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a uno valor nominal c.u., de las cuales 86.950 son clase A y 5 votos y 99.913.050 son clase B y con derecho a un voto.

El Gestor.
$a 1.440 — Nº 33.037

PENN CONTROLS ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánime, celebrada el 31 de octubre de 1984 se resolvió: a) Aumentar el capital social de $a 400 a $a 40.000.000. — b) Emitir 399.996 acciones ordinarias, nominativas endosables de $a 100 cada una y 1 voto por acción. — c) Cambiar el valor nominal de las acciones actualmente en circulación de $ 10 (pesos Ley 18.188 diez) a $a 100 (pesos argentinos cien). — d) Cambiar la sede social a la calle Conde 2190, 1º piso, Dpto. 16, Capital Federal. — e) Reformar los arts. 1º, 4º y 8º de los Estatutos Sociales: "Art. 1º: Con el nombre de PENN CONTROLS ARGENTINA SAIC, funciona la Sociedad Anónima, con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera de la República". — "Art. 4º: El capital social es de pesos argentinos 40.000.000, repersentado por 400.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $a 100 cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria conforme con el art. 188 de la Ley Nº 19.550". — Art. 8º: Se modifica la garantía de los Directores a $a 1.000 en dinero efectivo, que cada uno de ellos depositará en la caja de la sociedad.

El Directorio.
$a 2.760 — Nº 33.042

AGRONOMIA EL SALADO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 4|6|84, pasada a escritura pública Nº 207, por ante escribano Juan J. Hervas Ibáñez, se resolvió: 1º) Aumentar el capital social de $a 5.000 a $a 100.000. — 2º) Capitalizar $a 85.000 de la Cuenta Saldo Ley 19.742 (Capitalizable), y $a 10.000 de la Cuenta Aportes para futuros aumentos de capital. — 3º) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, como sigue: "El capital social es de cien mil pesos argentinos, representados por cien mil acciones, ordinarias, al portador de un peso argentino c.u., con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme lo determina la Ley Nº 19.550. — 4º: Emitir 5.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 v|n. c|u. y de un voto por acción en reemplazo de las actualmente en circulación, y efectuar el canje de las antiguas láminas y emitir 95.000 acciones de iguales características representativas del aumento de capital de $a 5.000 a $a 100.000.

E. Presidente.
$a 1.800 — Nº 33.055

EVERGREEN DESARROLLO
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Don Chi Tsai, Wu, de 34 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Manuel Ugarte 2330, Documento Nacional de Identidad 17.401.404. — Don I Chun, Yeh, de 37 años, casado, chino, comerciante, domiciliado en avenida Díaz Vélez 5540, Documento Nacional de Identidad número 92.469.910. — Don Chien Tseng, Lin, de 37 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Zapiola 4301, Documento Nacional de Identidad número 18.563.642. — Don Yin Kai, Su, de 32 años, casado, chino, comerciante, domiciliado en avenida Congreso 3233, Documento Nacional de Identidad número 92.540.159. — Don Teh Jun, Hsieh de 29 años, soltero, chino, comerciante, domiciliado en avenida San Juan 3649, Documento Nacional de Identidad número 92.561.841. — Don Chia Haw, Liu, de 50 años, casado, comerciante, argentino naturalizado, domiciliado en avenida Congreso 3233, Documento Nacional de Identidad 18.405.895, y don Tun Fu, Hsu, de 42 años, casado, chino, comerciante, domiciliado en avenida Rivadavia 1415, Documento Nacional de Identidad 92.570.812. — Denominación: EVERGREEN DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de constitución: 26 de diciembre de 1984. — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. — Sede social: Avenida Rivadavia 1415, piso 1º, departamento 2. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: I) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de todo tipo de vehículos automotores, repuestos y partes accesorias. — II) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles; subdivisión de tierras y su urbanización y la construcción de edificios de cualquier naturaleza, sean individuales o colectivos, públicos o privados. — III) Turismo: Venta de pasajes y alojamiento, organización de viajes, recorridos, recepciones, promociones y toda clase de actividades turísticas conexas. — IV) Agropecuarias: Explotación y administración de campos y bosques, su compraventa, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. — Compra, venta, fraccionamiento, importación y exportación de hacienda, cereales, oleaginosas y frutos del país, depósito. — V) Industriales: Transformación y elaboración de los bienes descriptos en las actividades agropecuarias para su posterior comercialización dentro o fuera del país. — VI) Financiera: Aportes o inversión de capitales a empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, dentro de la Ley 19.550; aceptación de hipotecas, prendas, fondos de comercio y otorgamiento de créditos con o sin garantía hipotecaria, de cualquier clase de los permitidos por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras actividades por las que se requiera concurso público de ahorro. — VII) Mandatos y servicios: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones, comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. — Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todas las operaciones que están aquí referidas deberán ser realizadas exclusivamente a través de profesionales con título habilitante cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo requieran. Capital social: $a 8.000.000 dividido en 8.000 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. — Dirección y administración: Directorio: Uno a ocho titulares, con mandato por un ejercicio: Presidente: Chi Tsai Wu; vicepresidente: Chia Haw Liu; directora titular: Mei Lee Leo de Wu; directores suplentes: Tun Fu Hsu y Teh Jun Hsieh. — Sindicatura: Se prescinde expresamente de la Sindicatura, conforme la facultad prevista por el art. 248 de la Ley de Sociedades. — Represeentación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Abogado - Escribano.
$a 7.080 — Nº 33.182

DIARLAN
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. 3 del 10|10|79. 1) Socios: Leonardo Angel Corrías, argentino, nacido el 20|6|1929, casado en primeras nupcias con Matilde Demiquelli, comerciante, con L.E. Nº 4.492.129, domiciliado en Cuenca 3344, Cap. Fed.; Jorge Cayetano Caputo, argentino., nacido el 17|8|1944, casado en primeras nupcias con María del Carmen Barrios, comerciante, con L.E. Nº 4.607.073, domiciliado en Tte. Gral. Aramburu 627, de Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. Bs. As.; Roberto Oscar Arias, argentino, nacido el 15|2|1939, casado en primeras nupcias con Gaudencia Alicia Bravo, comerciante, con D.N.I. número 4.290.058, domiciliado en Avellaneda 50, 6º piso, Dpto. A, Cap. Fed.; y Matilde Demiquelli de Corrías, argentina, nacida el 18|5|1934, casada en primeras nupcias con Leonardo Angel Corrías, comerciante, con L.C. Nº 0.642.849, domiciliada en Cuenca 3344, Cap. Fed. — 2) Fecha del Instr. de Const.: 20|8|1984. — 3) Denominación: DIARLAN S.A. — 4) Domicilio: Avda. Rivadavia 3721, piso 3º 10, Cap. Fed. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización de hilados, artículos de punto, maquinaras, repuestos y accesorios para la industria textil. Importación y exportación. Industrial: Mediante la explotación de hilandería textil, la industrialización de hilados, tintorería, y la confección de prendas para vestir. Financiera: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas y sociedades, constituidas o a constituirse de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, y efectuar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 1.000.000.—, representado por 1.000.000 de acciones ordinaras al portador de $a 1.— c|una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por un ejercicio. La Asamblea debe designar suplente por igual número y período. Para el primer período se designa Presidente, a Leonardo Angel Corrías; Vicepresidente, Jorge Cayetano Caputo, y Directores: Roberto Oscar Arias y Matilde Demiquelli de Corrías; Síndico titular, contador Roberto Jorge Caballero y Síndico suplente, a contador Alejandro Daniel Caballero. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Apoderada.
$a 5.520.— Nº 33.000

DISMED
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21|12|1984. Socios: César Eduardo Rossi, argentino, casado, ingeniero, de 35 años, C.I.P.F. Nº 5.143.862, domiciliado en Gaona 4081, piso 9, Dpto. E, Capital y Carlos Ramón Córdoba, argentino, casado, ingeniero, de 46 años, C.I.P.F. Nº 5.172.859 domiciliado en Juan María Gutiérrez 2631, piso 1, Dpto. A, Capital. Denominación: DISMED S.A. Domicilio Social: Pasaje Bombay 2247, Cap. Federal. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comercial e Industrial: Realizar las siguientes actividades: efectuar distribuciones comerciales en general. Distribuir equipos, aparatos e insumos médicos, rodados, mercaderías y efectos en general. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general con la mayor amplitud en condiciones permitidas por las leyes. Producción de equipos eléctricos, electrónicos, mecánicos con el agregado de la transformación de elementos metalúrgicos que sean necesarios de uso médico en general. Importadora y Exportadora: Exportar o importar, por cualquier régimen, mercaderías, tecnología, diseños y matrices. Adquirir en los mercados locales las materias primas, insumos o productos que sean necesarios para obtener el máximo valor agregado en los bienes a exportar. Almacenar, embalar, despachar y transportar mercaderías que fueran objeto de los distintos negocios sociales, incluyendo la constitución de un depósito fiscal. Promover, organizar y dirigir consorcios de exportación, exposiciones y ferias, creando asociaciones entre empresas locales o entre éstas y empresas extranjeras. Constructora: Adquirir bienes inmuebles o derechos, tener opción a compra, construcción y desarrollo de bienes muebles o inmuebles, o derechos sobre los mismos de cualquier tipo, que resulten necesarios o convenientes para cualquier negocio de la sociedad. Financiera: Efectuar préstamos de dinero, otorgar créditos o promover necesidades financieras a cualquier persona física o jurídica directa o indirectamente, vinculada al objeto de la sociedad o a los intereses de sus accionistas con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La Representación Legal: El Presidente del Directorio. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, siendo ejercida individualmente por los accionistas (art. 55). En caso de ser legalmente necesario estará a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente, Oscar Eduardo Rossi; Vicepresidente, Carlos Ramón Córdoba; Directores suplentes: Gabriela Manzoni de Rossi e Iris Julia Mondejar de Córdoba.

El Gestor.
$a 5.040 — Nº 33.012

RELICIA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 31 años, con C.I. 4.997.651, domiciliado en Boyacá 520; y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, ambos de la Capital. — 2) 28|12|84. — 3) RELICIA S.A. — 4) Maipú 510, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y contralorear y tintas de todo tipo. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de un voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y uno suplente por un año. Presidente, Roberto Felipe Eberle; Síndico titular, Juan Carlos Pizarro; Síndico suplente, Yoko Nakazato. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30|11 de cada año.

El Escribano.
$a 2.880 — Nº 33.164

METALURGICA RADER
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día: Por escrituras públicas Nº 930 y 556 del 31|10|83 y 29|6|84 resp. se resolvió adecuar el estatuto social a la Ley Nº 19.550. Denominación: METALURGICA RADER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercialización de materiales de construcción, bienes y metales en todas sus formas y modalidades, pudiendo vender, comprar y permutar. Capital: $a 10.000.— representado por 1.000 acciones de $a 10 v|n c|u, pudiendo ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea. Administración: Un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 por un mandato pudiendo ser reelegibles. Fiscalización: 1 Síndico titular por 1 ejercicio y 1 suplente. Ejercicio Social: Cierra el 30|6 de cada año. Directorio: Guillermo Angel Graffigna y Clara Lucía Longo de Graffigna. Organo Fiscalizador: Síndico titular, Dr. Carlos Sfeir; suplente, Dr. Carlos Campagnoli.

La Abogada.
$a 2.280.— Nº 33.003

BLIKERS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D.N.I. 11.031.905, domiciliado en Callao 569; y Santiago Armando Plohn, argentino, casado, contador público nacional, de 39 años, C.I. 5.327.638, domiciliado en Agüero 842, piso 3º D, ambos de esta Capital. — 2) 22|1|85. — 3) BLIKERS S.A. — 4) Venezuela 4365, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, pública o privada, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservada a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de un voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros por dos años. — Síndicos: Uno titular y uno suplente por un año. Presidente. Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate; Síndico titular Santiago Armando Plohn; Síndico suplente, Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 3.240 — Nº 33.169

CARDITA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 25 años, c. D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58; y Santiago Armando Plohn, argentino, casado, contador público nacional, de 39 años, C.I. 5.627.638, domiciliado en Agüero 842, piso 3º, ambos de Capital. — 2) 22|1|85. — 3) CARDITA S.A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de un voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Uno titular y uno suplente por un año. Presidente, Osvaldo Alfredo Argüello; Síndico titular, Santiago Armando Plohn; Síndico suplente, Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 2.880 — Nº 33.167

LINKOLAN
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: por Asamblea de fecha 10 de marzo de 1978 y Escrituras de fechas 15 de maro de 1978 y 21 de abril de 1981. Se resolvió aumentar el Capital Social y modificar en la siguiente forma el art. 4º: $ 202.550.000 representado por 202.550.000 acciones al portador de $ 1.

El Presidente.
$a 840 — Nº 33.149

CREART

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Jorge Daniel Leonforte, argentino, nacido el 24|5|1955, publicista, D. N. I. número 11.566.370, casado, y María Alice Oliveira Zeppini de Leonforte, brasileña, nacida el 31|1|1953, publicista, D.N.I. 92.342.053, casada; ambos con domicilio en Venancio Flores 238, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; según escritura pública de fecha 22 de noviembre de 1984 han dejado constituida la sociedad Creart S. A., con domicilio en Avda. Rivadavia 8889, piso 5º, E, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años, cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a lo siguiente: 1) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico así como también por medio de megófonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser: Chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. — 2) Compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográf.ca, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y|o locales privados o públicos. — 3) Compraventa, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. — 4) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas, estudio de mercados, exposiciones, festivales, ciclos culturales, políticos y deportivos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un capital social de $a 200.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Jorge Daniel Leonforte; Vicepresidente: María Alice Oliveira Zeppini de Leonforte. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Juan Miguel Gerenni; síndico suplente: Miguel Angel Visochinsky; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso, teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 4.600 — Nº 33.195

PRODUCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 231 del 21 de junio de 1984, del Registro 1.144, Capital Federal. Integrantes: Jorge Walter Vernavá, argentino, casado, nacido el 31 de octubre de 1927, comerciante, L. E. Nº 4.356.947, domiciliado en Ayacucho 490, Capital; Ismael Hortensio Silva, argentino, casado, nacido el 12 de junio de 1936, comerciante, D.N.I. Nº 6.161.101, domiciliado en Larrea 1354, Capital, y Aidee Magdalena Jimenez Andaur, argentina naturalizada, nacida el 21 de octubre de 1958, casada, comerciante, D.N.I. Nº 17.453.137, domiciliada en Larrea 1354, Capital. Denominación: PRODUCOM SOCIEDAD ANONIMA. Adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resolución 3|79. Domicilio: Ayacucho 490, Capital. Duración: 99 años, desde inscripción en R. P. C. Objeto: Fabricación, distribución, comercialización y venta de artículos del hogar, limpieza, baños, ropa de cama, artículos de bazar y menaje, importación y exportación. Capital: $a 100.000. Cierre Ejercicio: 30 de marzo de cada año. Directorio: Jorge Walter Vernavá; Presidente: Ismael Hortensio Silva, Vicepresidente; Fiscalización: Titular: José Miguel Burundarena, y suplente: Raúl Jorge Martínez Pita. Domicilio: Presidente y Vicepresidente: Ayacucho 490, Capital Federal.

El Presidente.

$a 2.520 — Nº 33.049

ALOADES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 13 de diciembre de 1984, pasada ante la Escribana Ana María Torterola, al folio 1.240 del Registro 1.132, se constituyó ALOADES SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Susana Juana Raffaele, argentina, nacida el 10 de marzo de 1951, soltera, escribana, Libreta Cívica Nº 6.543.183, domiciliada en Rivadavia 5170, piso 1º "A", Capital Federal, y Manuel Adolfo Olmos, argentino, nacido el 4 de marzo de 1952, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.390.752, domiciliado en French 3006, piso 1º "D", Capital Federal. — Domicilio: French 3006, piso 1º "D", Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquellas sometidas o que deban someterse al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — Capital Social: $a 200.000 dividido en 20.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, clase "A" de 5 votos por acción. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 9 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. — La representación legal corresponde al presidente del directorio. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19.550 y su reforma por la Ley Nº 22.903. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el artículo 299 inciso 2 de la Ley Nº 19.550, la asamblea que apruebe dicho aumento deberá designar un síndico titular y suplente por el término de un año, sin que sea necesario llevar a cabo reforma de estatutos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Manuel Adolfo Olmos; Directora suplente: Susana Juana Raffaele.

La Escribana.

$a 5.640 — Nº 33.085

ALCARPAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura pública de fecha 14 de diciembre de 1984, pasada al folio 2.815, protocolo correspondiente al citado año, del Registro Notarial 190 de esta Ciudad, ante su titular Escribano don Napoleón Paz, se constituyó ALCARPAT S. A. — Socios: Carlos Alberto Delgado, argentino, nacido el 2|11|1940, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.359.467, domiciliado en la Avenida Callao 1678, piso 7º, de la Capital Federal, y don Luis Carlos Celestino Scolari, argentino, nacido el 19|7|1928, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.347.378, domiciliado en la calle Almafuerte 1378, piso 1º, letra "A", de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Calle Maipú 216, piso 5º "C", de la Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Financieras: Mediante el aporte de capitales propios, se dedicará al otorgamiento de créditos en general en todas sus formas, con o sin garantía real dentro de las permitidas por la Ley, a personas, sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, la constitución y|o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, así como también la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, pudiendo realizar operaciones de bolsa en forma extrabursátil. — Agencia de Turismo: Agencia de Cambios de Moneda Extranjera, exceptuándose y excluyéndose expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todo otro tipo que requieran concurso público; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, administración y|o construcción de bienes raíces, incluso las operaciones dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; c) Importación y Exportación: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que no contrarían las leyes vigentes o se opongan a lo determinado en el Estatuto; d) El Ejercicio de Representaciones, Mandatos y Comisiones: Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. — Capital Social: Es de $a 1.000.000. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Carlos Alberto Delgado; Vicepresidente: Luis Carlos Celestino Scolari; Síndico Titular: Contador Rubén Luis Blanco; Síndico Suplente: Doctor Carlos Alberto Colabella. Todo adoptando sin modificación alguna el estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 3|79.

El Escribano.

$a 25.60 — Nº 33.088

ACLARACIONES

LAVISAGGE

S. A.

Modificando el aviso Nº 55652, del 4 VII|84, se hace saber que el nombre de la sociedad es Lavisagge S. A.

El Autorizado

$a 360.— e. 8|3 Nº 67.466 v. 8|3|85

SAN ALBINO

S. A.

Modificando el aviso Nº 60800, de la sociedad San Albino S.A., se hace saber que el cierre de ejercicio es el 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado

$a 360.— e. 8|3 Nº 67.465 v. 8|3|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

R. DEZARNAUD Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura del 18 de octubre de 1984, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 1029 del Registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $a 199.970 o sea hasta la suma de $a 200.000 de los cuales corresponden $a 2.999,50 a capital comanditado y $a 196.976,50 a capital comanditario de R. DEZARNAUD Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, quedando el capital integrado así: Capital Comanditado: $a 3.000 y capital comanditario: $a 197.000. — Los señores Rogelio Adelmo Dezarnaud y Enrique Angel Petrillo cedieron los $a 2.000 y pesos argentinos 1.000 que tenían respectivamente de capital comanditario a favor de Graciela Ester Dezarnaud de Loiácono, Leonor Beatriz Dezarnaud de Cavalli y María Victoria Petrillo de Borgognoni en la proporción de $ a 1.000 c|u. — Se modificaron además los artículos 1º, 3º 4º y 8º del contrato social: Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal calle Cadiz 4139, planta baja y Sucursal en Avenida Calchaquí, Kilómetro 24, cruce Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — Capital: $a 200.000 de los cuales corresponden $a 3.000 a capital comanditado suscriptos e integrados por las socias comanditadas Graciela Ester Dezarnaud de Loiácono, María Victoria Petrillo de Borgognoni y Leonor Beatriz Dezarnaud de Cavalli por partes iguales y $a 197.000 a capital comanditario representado por 19.700 acciones ordinarias al portador de $a 10 cada una valor nominal y de un voto por acción. — Administración: Está a cargo de las tres socias comanditadas por todo el plazo del contrato, quienes sesionarán válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros. — Representación Legal: Corresponde a las socias comanditadas así como también el uso de la firma social, actuando conjuntamente dos cualesquiera de ellos. — Los datos personales de las socias comanditadas son los siguientes: Graciela Ester Dezarnaud de Loiácono, argentina, nacida el 20 de enero de 1954 casada, comerciante, D. N. I. Nº 11.419.084, domiciliada en Avenida Calchaquí 466, Dpto. 1, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — María Victoria Petrillo de Borgognoni, argentina, nacida el 9 de marzo de 1952 casada, comerciante, D. N. I. Nº 10.216.376, domiciliada en Avenida Calchaquí 466, Dpto. 2, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — Leonor Beatriz Dezarnaud de Cavalli, argentina, nacida el 30 de octubre de 1949 casada, comerciante, L. C. Nº 6.239.645 domiciliada en Avenida Calchaquí 466, Dpto 3, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — Presentes al acto: Leonor Ligo de Dezarnaud argentina, casada en primeras nupcias con Rogelio Adelmo Dezarnaud, nacida el 25 de junio de 1928, L. C. Nº 2.856.299, domiciliada en Avenida Calchaquí, Kilómetro 24, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y Lilia Sara Dezarnaud de Petrillo, argentina, nacida el 2 de febrero de 1921, casada en primeras nupcias con Enrique Angel Petrillo, D. N. I. número 2.882.950, dom. en Av. Calchaquí Km. 24, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, prestaron su consentimiento con la cesión de capital comanditado efectuada por sus cónyuges, conforme el artículo 1277 del Código Civil.

El Escribano.

$a 6.000 — Nº 32.562

VIVIEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por escritura pública de fecha 16|5|1979, se instrumentó la confirmación, en los términos del artículo 1061 del Código Civil la constitución de la sociedad y su contrato social. — El domicilio actual de la sociedad es en la calle Arenales 1960, piso 4º, de esta Capital Federal, y su capital social es de pesos Ley Nº 18.188, sesenta y dos mil cien, constituyendo el capital colectivo y que fuera aportado por el señor Héctor Eduardo Berdichevsky y Zulema Isabel Sapir de Naidich, la suma de pesos Ley Nº 18.188, 3.200 y en la siguiente proporción, el señor Berdichevsky, Pesos Ley Nº 18.188, doscientos y la señora Sapir de Naidich, Pesos Ley Nº 18.188, 3.000, en lo que respecta al capital comanditario que fuera aportado por el señor Víctor Raúl Naidich en su oportunidad, lo constituye la suma de Pesos Ley Nº 18.188, 58.900.

Buenos Aires, febrero 14 de 1985.

Socio Colectivo.

$a 1.560 — Nº 32.574

SAN RAFAEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

transformación en

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 3 del 31|1|85, ante escribano Alberto A. Rodríguez Piola se instrumentó transformación de San Rafael Sociedad en Comandita por Acciones en San Rafael Sociedad Anónima, dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 30|1|85 en base del balance cerrado el 31 de diciembre de 1984. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 90 años, desde el 30|12|69. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, locación y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras; urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, privados o públicas, construcción y reparación de edificios de todo tipo. — Financiera: Mediante Préstamos, con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades; para financiar operaciones realizadas o o a realizar, así como la compra, venta de acciones, títulos públicos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: $a 13.002 en acciones ordinarias, portador, 1 voto v|n $a 0.001 c|u. — Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. — Presidente: Alberto Orcoyen. — Vicepresidente: José Luis Orcoyen. — Directores Titulares: Carlos María González Pous y Alberto Renato Magliola. — Directores Suplentes: Francisco Orcoyen y Juan Carlos Larrory. — Síndico Titular: Contador P. N. Eduardo Julio Enrique Grosso. — Síndico Suplente: Contador P. N. Mario Hernán Cubría (1 año). — Representación Legal: Presidente. — Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Accionistas: 1) Francisco Orcoyen, argentino, nacido el 19|8|20, casado, contador público, L. E. Nº 1.661.312, domiciliado en Callao 1647, Capital Federal. — 2) Juan Carlos Larrory, argentino, nacido el 10|6|17, casado, ingeniero civil, L. E. Nº 0.938.170, domiciliado en Cerrito 1222, Capital Federal. — 3) Dolores del Carmen Casal de Orcoyen, argentina, nacida el 29|7|19, casada, comerciante, L. C. Nº 272.627, domiciliada en Vicente López 2636, Capital Federal. — 4) Alberto Orcoyen, argentino, nacido el 4|12|17, casado, ingeniero civil L. E. Nº 0.150.960, domiciliado en Vicente López 2635 Capital Federal. — Sede: Vicente López 2635, piso 1º, Unidad 1, Capital Federal.

El Autorizado.

$a 5.040 — Nº 32.592

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARROL E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 6|11|1984 y 11|12|1984 y la declaratoria de herederos del 5|11|1984 en autos caratulados Carrol, Janes Carlos s|sucesión, tramitada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, los Sres.: María Ernestina Echeverría, argentina, viuda, comerciante, de 62 años, nacida el 31|8|1922, L.C. 4.341.914, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1740, piso 8º, Dpto. "17". Cap.; Carlos Alberto Carrol, argentino, comerciante, casado, nacido el 19,2|1945, L.E. 4.524.517, domiciliado en Tacuarí 358, de Haedo, Prov. de Bs. As.; y Rubén Carrol, argentino, comerciante, casado, nacido el 3|9|1948, L.E. 6.082.729, domiciliado en Madero 787 de Villa Sarmiento, Prov. de Bs. As. como únicos integrantes de la mencionada sociedad, disponen el aumento de capital y reforma de las cláusulas 1º, 4º y 5º del contrato. — El aumento se hace de la suma de $a 20 a la suma de $a 200.000. — Primera: La sociedad girará bajo la denominación social "Carrol e Hijos S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Av. Juan Bautista Alberdi 1740, piso 8º "B", de la Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarla y|o establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Cuarta: El capital social está constituido por la suma de pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000) dividido en 20.000 cuotas de $a 10 cada una. — Quinta: La administración y Gerencia de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de los socios Carlos Alberto Carrol y Rubén Carrol, quienes la desempeñarán en forma indistinta por lo que la firma social será ejercida por uno cualquiera de los socios y a continuación del sello de la razón social.

El Gestor.

$a 2.760 — Nº 67.186

DISEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20|9|84. — Socios: Norma Alicia Anselmi, D.N.I. 4 607.417, nacida el 19|12|42, soltera, argentina, comerciante, domiciliada Aranguren 530, P.B., Dpto. 3, Capital; Beatriz Ofelia Reidel, L.C. 4.216.851, nacida el 2|1|41, casada primeras nupcias con José Francisco de Villaflor, argentina, abogada, domiciliada Salta 1363, piso 8º, Dpto. A, Capital; Carlos Iaffe, L.E. 4.313.248, nacido el 12|9|40, casado primeras nupcias con Silvia Raquel Hers, argentino comerciante, domiciliado en El Maestro 107, piso 2º, Dpto. 2, Capital; y Rafael Eduardo Roura, L.E. 7.258.592, nacido el 26|11|44, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Sáenz, argentino, comerciante, domiciliado en Carbonari 488, Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: DISEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 30 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta al por mayor de helados (líquidos cremas y postres helados) su comercialización y distribución, depósito y conservación, fraccionamiento y envasamiento; explotación y administración de heladerías o de negocios que incluyan su comercialización, la venta al público de los referidos productos; compra, venta, permuta y distribución de máquinas de refrigeración o de conservación y producción de helados; instalación, equipamiento y provisión de las mismas a comercios que vendan helados o estén dedicados a la explotación gastronómica, recurriendo en su forma a la venta, cesión, locación depósito, arrendamiento, comodato, consignación o cualquiera otra forma de contratación que no contravenga las disposiciones legales. Industriales: Producción, elaboración, fabricación y conservación de helados en todas sus variedades; reparación, reacondicionamiento y servicio técnico de equipos de refrigeración y conservación de helados; asesoramiento sobre mantenimiento y desarrollo de instalaciones, racionalización, explotación y administración de heladerías y|o locales comerciales dedicados a la venta de helados, en lo atinente a dicho rubro; de representación: Ejecución y cumplimiento de mandatos, comisiones y consignaciones que guarden conexidad con las demás actividades que conforman el objeto social. — Para realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos conducentes, pudiendo efectuar la importación y exportación de las máquinas, productos y mercaderías y sus componentes y materias primas que guarden relación con los rubros que anteceden y convenir todos los contratos que fueren necesarios y que no estén prohibidos por las leyes o el presente estatuto. — Capital social: $a 20.000. — La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente por todo el plazo de la sociedad. — El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Sede social: Carlos F. de Melo 669, Capital Federal. — Se designa Gerente a Beatriz Ofelia Reidel. — Por contrato privado de fecha 7|11|84 Norma Alicia Anselmi cedió y transfirió a favor de José Francisco de Villaflor, L.E. 5.191.393, nacido el 29|4|41, casado en primeras nupcias con Beatriz Ofelia Reidel, argentino, abogado, domiciliado en Salta 1363, piso 8º Dpto. A, Capital, las quinientas cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad Disel S.R.L. — Se efectuó la operación por la suma de $a 1.250. — Se modificaron las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social en lo referente a integración de capital y porcentajes del mismo que quedó fijado en $a 20.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 10, valor nominal, cada una, de las cuales quedó integrado un 25 %. — Y la cláusula quinta en el sentido que difiere de la Ley de Sociedades (art. 152), pues en este artículo se prevé la libre transmisibilidad en tanto que en el contrato constitutivo, no, debiendo para ello contar con el consentimiento unánime de los otros socios. — Las demás cláusulas quedaron vigentes.

La Autorizada.

$a 8.280 — Nº 67.189

ENFOCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 8 de febrero de 1985. Socios: Claudio Juan Sdrigotti, argentino, casado, comerciante, de 25 años, con D.N.I. número 13.243.676, domiciliado en Manuelita Rosas 681, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Rodolfo González, argentino, casado, comerciante, de 32 años, con D.N.I. 10.720.939, domiciliado en Gral. Osorio 2349, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, y Juan Carlos Platas, argentino, casado, comerciante, de 27 años, con D.N.I. número 13.271.412, domiciliado en Bolívar 4163, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: ENFOCOLOR S.R.L. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros todo tipo de trabajos de: Hueco Offset (fotocromos, autotipías, fotolitos, copias de planchas, afiches y afines). Capital: $a 180.000. — Administración: a cargo de los tres socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Sede Social: Alsina 1609, 7º piso, oficina 34, Capital.

La Sociedad.

$a 1.920 — Nº 33.157

BOYANO MONALLI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27|12|84 se resolvió ampliar el término de duración, aumentar el capital social a $a 60.000 y modificar el contrato social, el que queda redactado en los siguientes términos: Denominación: BOYANO MONALLI Y CIA. S.R.L. — Duración: 20 años desde el 1º|1|75, fecha establecida en el contrato original. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, transporte, depósito y distribución de productos relacionados con la actividad industrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: La fabricación de matrices de artículos plásticos, autopartes para automotores, autopartes para artículos del hogar, envases para artículos de limpieza, perfumería, medicinales, picos y tapas soldados en tubos plásticos. Financieras: La adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: $a 60.000, dividido en 6.000 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente forma: Tomás Daniel Boyano, 2.000 cuotas por un valor de pesos argentinos 20.000; Alberto Monalli, 2.000 cuotas por un valor de $a 20.000; y Jorge Alberto Bruera, 2.000 cuotas por un valor de $a 20.000. — Administración: Estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Sede Social: Basualdo 933, piso 1º, Buenos Aires. — Gerentes: Tomás Daniel Boyano, Alberto Monalli y Jorge Alberto Bruera.

El Socio Gerente.

$a 3.600 — Nº 33.045

CONTE PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 19 de diciembre de 1984. — Socios: Gustavo Arturo Pedró, argentino, de 28 años de edad, casado, domiciliado en Miró 89, 8º A, de esta Capital, de profesión contador público, D.N.I. 12.472.085; y Héctor Osvaldo Conte, argentino, de 56 años de edad, divorciado, domiciliado en Asamblea 436, P.B., de esta Capital, de profesión comerciante, C.I. 2.502.243. — Nombre de la Sociedad: CONTE PEDRO S.R.L. — Duración: 99 años a partir de la inscripción. — Domicilio: Cangallo 456, 6º piso, oficina 617, Capital. — Objeto: Compra, venta, distribución, representación, intermediación, financiación, producción, importación, exportación de cualquier clase de productos alimenticios, de tocador, perfumería, limpieza, bebidas, subproductos ganaderos, fraccionados o a granel, por mayor o menor, por cuenta propia o de terceros o asociada a otra empresa, en territorio nacional como en el extranjero. — Capital: $a 20.000, suscripto e integrado en efectivo. — Administración: La administración, uso de la firma social y representación legal estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes: Gustavo Arturo Pedró y Héctor Osvaldo Conte. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$a 2.400 — Nº 33.067

FOTOGRABADOS TITAN Y LIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras Nros. 256 y 249 otorgadas el 1º|9|83 y 24|7|84, pasadas ante el escribano Héctor Foussats, Registro 147, de la Capital Federal, se reactivó la sociedad Fotograbados Titán y Lima Sociedad de Responsabilidad Limitada, a saber: Socios: Circuncisо Elidio D'Onghia, brasilero, casado, comerciante, nacido 1º|1|13, C.I.P.F. 1.863.878, domiciliado Acoyte 81, 8º piso A; Vicente Antonio D'Onghia, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|6|22, L.E. 1.734.100, domiciliado en Belgrano 2487; Angel D'Onghia, argentino, viudo, comerciante, nacido el 11|11|17, L.E. 0.431.992, domiciliado en Av. Independencia 3720; Alejandro Angel Rebecchi, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|8|15, con L.E. 263.229, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1665; Rudecindo Martín Cabado, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|11|12, L.E. 0.253.154, domiciliado en Av. Coronel Roca 2176; Luis D'Onghia, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|10|47, L.E. 7.609.618, domiciliado Blanco Encalada 2526; Susana Rebecchi de López, argentina, casada, comerciante, nacida el 15|4|44, L.C. 4.861.281, domiciliada en Coronel Díaz 1829; Osvaldo Cabado, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|1|46, L.E. 4.452.037, domiciliado Av. Coronel Roca 2176; María Esther Cabado, argentina, divorciada, comerciante, nacida 16|2|43, L.C. 4.597.834, domiciliada en Guayaquil 374; Blanca Edith D'Onghia de Erculiani, argentina, casada, comerciante, nacida el 9|11|49, con L.C. 6.178.994, domiciliada en Laguna 997; Olinda Noemí D'Onghia de Aguilar, argentina, casada, comerciante, nacida el 26|5|43, D.N.I. 4.705.389, domiciliada en Corrientes 2135; Martha Concepción D'Onghia de Nigro, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|9|38, L.C. 0.986.842, domiciliada en Acoyte 81. Todos de Capital Federal. — Denominación: FOTOGRABADOS TITAN Y LIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: México 768, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, importación, exportación y venta de productos intermedios y finales para la industria gráfica, fotográfica, publicitaria y editorial, como así también la edición, impresión y publicación de cualquier tipo de material gráfico y en especial los referentes a fotograbados, clisés, fotocromos, tricromías, dibujos y fotolitos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con relación al objeto social. — Capital: $a 336.650. — Cierre del Ejercicio: El 28 de febrero de cada año. — Gerentes: Circuncisо Elidio D'Onghia, Rudecindo Martín Cabado, Alejandro Angel Rebecchi. — Duración: 30 años.

El Escribano.

$a 4.320 — Nº 33.084

DASCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 21|12|1984. Contrato Modelo. Socios: Ricardo Rocca, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D.N.I. Nº 12.137.994, y don Ismael Aníbal Rocca, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D.N.I. Nº 13.222.518, ambos domiciliados en Larraya 2524, Capital. Denominación: DASCER S.R.L. Domicilio Social: Tacuarí 119, piso 1º D, Capital Federal. Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución de artículos electrodomésticos y de seguridad. Industriales: Mediante la confección y fabricación de artículos vinculados a su objeto comercial. Capital Social: Diez mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Gestor.

$a 1.275 — Nº 33.243

HENOCH BANET E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por escritura pública Nº 540 del 5,10,1984 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 5ª y 10 del contrato. Henoch Banet, cede, vende y transfiere a favor de Ana Banet de Dreyzin y Jaime Víctor Marcelo Dreyzin, las 150 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 50.000, colocándoles en su mismo lugar, grado y prelación. — Quinta: El capital social se fija en la suma de quinientos pesos argentinos, dividido en 500 cuotas de $a 1.— valor nominal c.u. Décima: La administración de la sociedad será ejercida por los dos socios, en calidad de Gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad a través de la firma indistinta de cualquiera de ellos y durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad.

El Gestor.

$a 1.105 — Nº 33.244

LE MELANGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 26,9,1984 y 15,1,1985. Socios: Patricio Miguel Olivet, soltero, argentino, L. E. Nº 8.019.997, nacido el 17,12,1949, comerciante, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2123, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y Alfredo Máximo Renner, casado, argentino, L. E. Nº 7.609.886, nacido el 31|3|1948, comerciante, domiciliado en José M. Estrada 1170, de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: LE MELANGE S.R.L. Domicilio Social: Av. del Libertador 286, piso 3º, Dpto. B, Capital Federal. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de todo tipo de casas de comida, casas de té, bares y|o confiterías y demás a la compra y venta de antigüedades u objetos de arte. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios, en calidad de Gerentes y ejercerán sus funciones en forma individual, separada, alternativamente e indistintamente y durarán en sus funciones mientras sean titulares de cuotas de capital de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Gestor.

$a 1.920 — Nº 33.245

CONSTRUCTORA ABOLENGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 20 de agosto de 1984, se produce en CONSTRUCTORA ABOLENGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Carmen Isaura Gauna, cede cuotas a José Luis Trombert y a Carlos Adolfo Manghi, Eduardo Federico Botte, cede cuotas a los mismos cesionarios; los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes; Reforma artículo 4º. El capital social es de $a 6.000 aportado por José Luis Trombert $a 3.000; Carlos Adolfo Manghi $a 3.000; quedan designados gerentes ambos socios.

El Autorizado.

$a 600 Nº 33.148

TECBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por resolución de Asamblea unánime e instrumento privado del 17,12,84, se resolvió modificar los arts. 3º, 4º y 5º del estatuto social quedando redactado como se detalla a continuación: a) Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Tomar representaciones de empresas del exterior, para la promoción y venta de sus productos a importadores o compradores directos, y tomar representaciones de empresas radicadas en la Argentina para la promoción y venta de sus productos, en el mercado internacional. — b) El desarrollo, la fabricación y comercialización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de productos, equipos y.o elementos de uso en medicina, veterinaria y la industria de la alimentación. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos un mil ($a 1.000), dividido en 1.000 (mil) cuotas de pesos argentinos uno ($a 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Vicente Ignacio Magneres es titular de 800 (ochocientas) cuotas, que representan un capital de pesos argentinos doscientos ($a 200). — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 2 (dos) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965 63. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de pesos argentinos cien ($a 100).

La Autorizada.
$a 2.760 — Nº 33.380

L'ETE MALLIOTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Ricardo Silvio Rabinovich, argentino nacido el 23 de diciembre de 1950, casado domiciliado en la calle Maturin 2427 de esta Capital Federal titular del D.N.I. Nº 8.519.113, de profesión comerciante, y Jorge Alejandro Rabinovich, argentino, de 29 años de edad, casado, comerciante, titular del D.N.I. numero 13.009.524, domiciliado en la calle Maturin 2427, de Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 7 de setiembre de 1984 y 15 de noviembre de 1984. — Denominación: L'ETE MALLIOTS S.R.L. — 4) Domicilio: Maturin 2427, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, consignación y comercialización, compra, venta, importación y exportación de confecciones y/o prendas de vestir, artículos de punto, lencería y todos los artículos relacionados con la industria textil y del vestido. — 6) Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 260.000, dividido en 260.000 cuotas de $a 1 cada una valor nominal, totalmente suscripta por los socios de la siguiente manera: Ricardo Silvio Rabinovich 130.000 cuotas, y Jorge Alejandro Rabinovich, 130.000 cuotas. Los socios integran el capital en efectivo y en un 25 %. — 8) Administración: A cargo de los socios, con carácter de gerentes por 20 ejercicios; quienes tienen el uso de la firma en forma individual e indistinta. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 3.240 — Nº 32.383

RICARDO MENDOZA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Ricardo Obispo Mendoza, argentino, nacido el 15 de abril de 1932, casado, comerciante, domiciliado en la calle Humaitá 879, Morón, Pcia. de Bs. As., L.E. 4.247.342. — Carlos Alberto Mendoza, argentino, soltero, nacido el 15 de junio de 1962, de profesión comerciante, titular del D.N.I. Nº 16.022.580, domiciliado en la calle Humaitá 879, Morón, Pcia. de Bs. As., e Irma Esther Jaimez, argentina, casada, nacida el 9 de diciembre de 1937, titular del L.C. Nº 3.621.837, comerciante, domiciliada en la calle Humaitá 879, Morón, Pcia. de Bs. As. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 26 de octubre de 1984. — 3) Denominación: RICARDO MENDOZA Y CIA. S. R. L. — 4) Domicilio: Castañón 1417, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse a la actividad comercial mediante la fabricación, distribución, consignación, compra, venta, importación y exportación de productos elaborados y semielaborados, relacionados a la industria textil y de la indumentaria. — 6) Duración: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 1 cada uno valor nominal, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: Ricardo Mendoza, 17.000 cuotas; Carlos Alberto Mendoza, 16.500 cuotas, e Irma Esther Jaimez, 16.500 cuotas. Los socios integran el capital social en efectivo y en un 100 %. — 8) Administración: A cargo de los socios, con carácter de gerentes por 50 ejercicios; quienes tienen el uso de la firma social actuando en forma individual e indistinta. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 3.360 — Nº 33.384

GAVIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 19 de diciembre de 1984. — Socios: Eduardo Alberto Virdo, argentino, casado, nacido el 23 de setiembre de 1951, domiciliado en Venezuela 1543, Capital, C. I. Nº 6.505.843, y Jorge Omar Fuentes, argentino, casado, nacido el 30 de agosto de 1945, domiciliado en Agüero 4849, Avellaneda, Buenos Aires, comerciante, L. E. Nº 7.760.940. — Denominación: GAVIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Veinte años, contados a partir de la inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: 1º) Exportar o importar, comprar o vender distribuir y realizar todo tipo de operaciones con los siguientes productos y subproductos ganaderos; pescados congelados y sus derivados como aceites, expellers, tortas y otros; grasas y aceites; sebos de origen animal; cereales; maderas; minerales; jugos de frutas conservados en pulpas o cremas; cueros frescos salados y curtidos en todas sus formas; automóviles; máquinas y herramientas; chapas metálicas en sus diversas formas; semillas para siembra; café, materiales para la construcción. — 2º) Industrializar, producir, elaborar o transformar todos los productos mencionados. — 3º) Tomar o dar representaciones. — Capital: $a 20.000 (pesos argentinos veinte mil) dividido en 20.000 cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada socio de la siguiente forma: Eduardo Alberto Virdo, 12.000 (doce mil) cuotas y Jorge Omar Fuentes, 8.000 (ocho mil) cuotas. — Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Domicilio: Lima 131, piso 2º, Of. "J", Capital Federal. — Designación de gerente: Sr. Eduardo Alberto Virdo, C. I. Nº 6.505.843.

El Socio Gerente.
$a 3.960 — Nº 33.080

MATECU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo el 20 de diciembre de 1984. — 1º) Daniel Benjamin Di Leo, argentino, casado, comerciante, 14.9,32, Coronel Díaz 1711, piso 5º, Capital Federal, L. E. Nº 4.501.311, y Angela Razuk Abrene de Di Leo, boliviana, casada, comerciante, 13|8|41, D. N. I. número 92.028.324, Coronel Díaz 1711, piso 5º, Capital. — 2º) Denominación: MATECU S.R.L. — 3º) Domicilio social: Coronel Díaz 1711, piso 5º, Capital Federal. — 4º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, tanto a nivel nacional como internacional de artículos de uso personal confeccionados en cuero, lana u otros materiales, otros artículos similares; importación y exportación. — 5º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital: $a 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $a 1. — 6º) Los dos socios son designados gerentes. — 7º) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 1.800 — Nº 33.082

ESTAN UNIDOS 1302

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Enrique Elriz, español, casado, de 50 años, comerciante D.N.I. Nº 92.084.834, domiciliado en Echeandía 4558, Depto. 2, Capital; Mateo Gómez Carballal, español, casado, de 45 años, comerciante, C.I.P.F. 11.412.029, domiciliado en Castañares 1069, Capital; Olmira Rosalía Díaz Olivera, uruguaya, casada, de 50 años, comerciante, D.N.I. 92.064.832, domiciliada en Echeandía 4558, Depto. 2, Capital; Aurora Elriz Iglesias, española, casada, de 44 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 11.394.912, domiciliada en Castañares 1069, Capital; Ramiro González, español, casado, de 55 años, comerciante, C.I.P F Nº 4.229.051, domiciliado en Grecia 3462, 3º "B", Capital; María Argentina López de González, española, casada, de 58 años, comerciante, C.I.P.F. 4.639.881, domiciliada en Grecia 3462, 3º "B", Capital. — 2) Por contrato modelo de fecha 21-XII-1984. — 3) ESTAN UNIDOS 1302 S.R.L. 2) Estados Unidos 1302, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la explotación de bares, cafés, restaurantes y afines, y a la compra y venta de los mismos, y de inmuebles destinados al ramo gastronómico. — 6) 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 6.000. — 8) Gerentes: Enrique Elriz, Mateo Gómez Carballal y Ramiro González. — 9) Con firma indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.920 — Nº 33.014

ELECTROINDUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jorge Alberto Haurigot, argentino, casado, de 36 años, ingeniero, L.E. Nº 4.697.648 domiciliado en Peña 2019, 6º piso, Dpto. B, Capital. Juan Manuel Comezaña, argentino, comerciante, de 48 años, L.E. Nº 4.675.990, domiciliado en Tucumán 971, 2º piso, Dpto. 1, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 13 de diciembre de 1984. — 3) ELECTROINDUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Maipú 671, piso 3º, Of. 33, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la actividad de montajes y reparaciones electromecánicas. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1.— valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a Jorge Alberto Haurigot y Juan Manuel Comezaña. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.160 Nº 33.099

CONFECCIONES MERESMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo: 1º) Moisés Meresman, 58 años, General José de Artigas 1805, 6º 35, Capital Federal, C.I. Nº 3.965.858, y Raúl Ricardo Meresman, 23 años, C.I. número 8.054.419, Río de Janeiro 840, 2º "E" Capital Federal, ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) 8 de febrero de 1985. — 3º) CONFECCIONES MERESMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avda. Juan B. Justo 2338, Capital Federal. — 5º) Mediante la industrialización, procesamiento, fabricación de prendas de vestir de todo tipo, su compra, venta importación, exportación, distribución y consignación. — 6º), 5 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $a 1.000.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 5 ejercicios, con una garantía de $a 1.000. — 9º) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.080 — Nº 33.145

POLIETILENOS M.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Inspector General de Justicia se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Bianchi Carlos Alberto, nacido el 15 de diciembre de 1954, casado con Ferrario Susana B. D.N.I. Nº 13.677.097, argentino, domiciliado en García de Cossio 5670, Capital, con D.N.I. Nº 11.410.364, empleado y Morena Ricardo José, nacido el 1º de junio de 1949, casado con Lilia Raquel Petracca, argentino con domicilio en Puán 175, 2º "A", Capital, con L.E. Nº 7.629.729. — 2) Contrato modelo del 4 de febrero de 1985. — 3) Denominación: POLIETILENOS M.B. S.R.L. — 4) Domicilio: Pilar 3348, Capital Federal. — 5) Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción. — 6) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros las siguientes actividades: — Industrial: Mediante la fabricación y recuperación de films de polietilenos destinados a las industrias en general. Comercial: Mediante la compra venta, comercialización, distribución y representación de plásticos y polietilenos en general a mayoristas y minoristas y productos de subderivados de los mismos, como así también a organismos nacionales, provinciales y municipales por medio de contratación directa o por licitaciones. Importación y exportación en general. — 7) Capital social: $a 200.000. — Bianchi Carlos A.: $a 100.000; Morena, Ricardo J.: $a 100.000. — Administración: a cargo de ambos socios, en carácter de gerentes por tres años reelegibles. — 9) Uso de la firma social en forma indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Contadora.
$a 3.000 — Nº 33.177

CALTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Osvaldo Femia, argentino, soltero, D.N.I. 11.030.865, nacido el 18|2|1954, industrial, domiciliado en Azopardo 2294, Villa Bonich, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Angel Morales, argentino, casado, L.E. 4.430.649, nacido el 2|12|1943, industrial, domiciliado en Intendente Casares 2804, piso 1º, Depto. 2, San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha del inst. de const.: 18 12 1984. — 3) Denominación: CALTEC S.R.L. — 4) Domicilio: Primera Junta 3549, Capital Federal. — 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la industrialización, proyecto, asesoramiento e instalación de hornos para las siguientes industrias: metalúrgica, siderúrgica, de cerámica, de vidrio alimenticia, química, petroquímica, del petróleo, del papel, del caucho, automotriz, del cuero, madera, azucarera, pulvimetalúrgica y del plástico; fumistería; máquinas lavadoras, de soldar, de temple; caldería industrial, montajes industriales, transportadores, transformadores, automatización, instalaciones eléctricas, industriales, calefacción industrial, ventilación, aislaciones térmicas y acústicas; contando para cada caso que la actividad lo requiera con profesionales matriculados; b) Comercial: Mediante la comercialización, distribución, importación y/o exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, repuestos y accesorios vinculados con el objeto industrial. — Realizará todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — La Sociedad podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas. — Duración: Cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $a 80.000 dividido en 80.000 cuotas partes de $a 1 cada una valor nominal suscriptas: Jorge Osvaldo Femia, 40.000 cuotas, y Horacio Angel Morales, 40.000 cuotas. — 8) Administración: Socios gerentes: Jorge Osvaldo Femia y Horacio Angel Morales, quienes actúan en forma individual e indistinta por 10 ejercicios. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 4.440 — Nº 32.997

DE LA TORRE URIZAR-PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad DE LA TORRE URIZAR-PAZ S. R. L., inscripta en Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio el 6 9 1983, número 4618, Libro 84, de S. R. L. — En edicto publicado por modificación objeto social, el 29|10 1984 Nº 16.684, se cometió un error material en la redacción artículo Tercero cuya redacción es la siguiente: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación y Administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, aún los que se encuentran afectados a la Ley de Propiedad Horizontal: administración de inmuebles en propiedad horizontal y la promoción de venta de dichos inmuebles. — Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de automotores en general, repuestos y accesorios para los mismos actuar como concesionaria para la venta de automotores fabricados por empresas nacionales y/o extranjeras, representaciones, consignaciones, compra venta de toda clase de herramientas, maquinarias, lubricantes, artículos plásticos y o metalúrgicos destinados al ramo automotor y la prestación de servicios a terceros relacionados para los fines expuestos. — Financiera: Dedicarse a operaciones financieras mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto y a largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse o constituidas; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas de modalidades creadas o a crearse. — Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público.

El Escribano.
$a 3.120 — Nº 33.339

CONSTANTINO GARCIA Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Escrituras públicas Nros. 565 y 578 de fechas 3|11|1983 y 4|12|1984, se dispusieron la cesión de cuotas, aumento de capital y adecuación del contrato a la Ley 19.550 y su modif. 22.903. Carlos Alberto Crespo, vende, cede y transfiere a favor de la socia Inés Dora Bouza, las 300 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 500, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. El aumento se hace de la suma de $a 30 a la suma de $a 80.000. Adecuación: Art. Primero: La sociedad se denomina CONSTANTINO GARCIA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Art. Segundo: Plazo: 99 años, a contar del 1º|8|1973. — Art. Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a la comercialización y venta de artículos de calzado. — Art. Cuarto: Capital Social: Es de ochenta mil pesos argentinos, dividido en 800 cuotas de $a 100 valor nominal c|u. Dirección y Administración: Art. Quinto: A cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, en calidad de Gerentes. — Art. Noveno: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

$a 2.160 — Nº 33.038

PLANIFF
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por escritura pública Nº 233 del 5|11|1984, se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º del contrato. El aumento se hace de la suma de $a 15.000 a la suma de $a 2.000.000, siendo dicho aumento de $a 1.985.000. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos argentinos, representado por 20.000.000 de cuotas de $a 0,10 c|u., valor nominal.

El Gestor.

$a 720 — Nº 33.039

MALINOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) María Teresa Ana D'Amico de Ruffo, argentina, nacida 12 de mayo de 1954, comerciante, casada, D. N. I. Nº 11.271.239, Dellepiane 4342, Capital Federal. — Liliana Susana Scotti de Panaghetti, arg., nacida el 3 de diciembre de 1950, comerciante, casada, D. N. I. Nº 6.653.044, Bartolomé Mitre 1131 Capital Federal. — Norma Gladys Ojeda, argentina, nacida el 27 de enero de 1938, comerciante, soltera, C. I. Nº 3.587.240, Córdoba 2433, de Olivos, Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires. — Ricardo Alfredo Omar Boveri, argentino, nacido el 28 de setiembre de 1960, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 14.163.442, Posadas 434, de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 615, de fecha 6 de agosto de 1984. — 3º) MALINOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 1131, piso 8º, E. — 5º) Escritura 720, de fecha 19 de setiembre de 1984: la compra, venta, fabricación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos y accesorios de bazar, artísticos, platería, petit mueble y todo otro artículo que haga a la decoración del hogar. — Importación y Exportación: Préstamos con garantía, incluso real o sin ella, a particulares, o sociedades constituidas, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extensión y transferencia de hipotecas o cualquier otro derecho real; quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en otras que requieran del recurso del ahorro público. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de pesos argentinos 200.000 (doscientos mil pesos). — 8º) Por dos ejercicios y con una garantía de pesos argentinos 1.000, asumen la calidad de gerente los cuatro socios. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Gerente.

$a 3.600 — Nº 33.358

MULLER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Cesión de cuotas y reforma de contrato de MULLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Jorge Curt Muller cede a favor de Roberto Walterio Muller 20 cuotas de participación de pesos argentinos 0,01 de v|n c|u. — Socios: Jorge Curt Muller y Roberto Walterio Muller. — Fecha de la resolución: Escrituras públicas Nº 430 de fecha 5|9|1984 y Nº 547 de fecha 20|11|1984 pasadas ante el escribano Carlos A. Garicoche en el Reg. 523 de Cap. Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de construcciones civiles, instalaciones electromecánicas y operaciones inmobiliarias. — Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y transferir inmuebles, constituir sociedades comerciales de los tipos autorizados por la ley y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Domicilio social: Blanco Encalada 2644, Capital Federal. — Capital: Seiscientos mil pesos argentinos, dividido en 600 cuotas de $a 1.000 de v|n. c|u. que los socios suscriben en la siguiente proporción: 300 cuotas que representan $a 300.000 cada uno de los señores Jorge Curt Muller y Roberto Walterio Muller. Duración: Veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea el 12 de julio de 1971. — Representación legal de la sociedad: Corresponde a ambos socios designados gerentes por tiempo indeterminado y en tal carácter tendrán en forma individual indistinta, el uso de la firma social. — Fecha de cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano.

$a 3.840 — Nº 33.132

AMOBLAMIENTOS INFANTILES PLATERO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Barreiro, 48 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.192.684, domiciliado en Juramento 3882, 2º piso F, San Justo, Pcia. Buenos Aires, y Angel Rubén Barreiro, 43 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 4.367.641, domiciliado en Anchoris 3822, P. B., B, San Justo, Pcia. Buenos Aires. — 2) Contrato Privado: 26|12|1984. — 3) AMOBLAMIENTOS INFANTILES PLATERO S.R.L. — 4) Ventura Bosch 7074, planta alta, Capital Federal. — 5) Objeto: Fabricación e industrialización, compra, venta, distribución por mayor y menor de muebles en general y todo tipo de artículos relacionados con la carpintería, incluyendo especialmente en este concepto la fabricación de muebles infantiles. Importación y Exportación. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios, quienes investirán el cargo de gerentes. El uso de la firma social es indistinto. — 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 2.040 — Nº 33.246

KROGABI RUEDAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 18|10|1984. Socios: Alberto Carlos Krochik, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|12|1984, domiciliado en Teodoro García 1939, piso 18 A, L.E. Nº 7.642.754; Jorge Eduardo Krochik, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|4|1954, domiciliado en Aráoz 191, piso 1º A, con D.N.I. Nº 11.179.460 y Horacio Jorge Gadilan, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|12|1929, domiciliado en Parral 2205, piso 1º D, con L.E. Nº 4.058.017. Duración: 30 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Warnes 840|50, Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de llantas, neumáticos, criques, llaves y repuestos de automotores en general, la prestación de servicios de alineación y balanceo; la realización de inversiones y|o aportes de capitales a particulares, a sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse en el país o en el extranjero; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $a 600.000.— La Gerencia y uso de la firma social, los tres socios por el término de duración de la Sociedad, en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$a 2.760.— Nº 33.250

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a ALBERTO BENITO CIMA en autos Cima Alberto Benito s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento para que concurra a tomar intervención que por derecho le corresponda bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — José Luis González, secretario.

$a 765 e. 8|3 Nº 29.735 v. 8|3|85

Nº 19

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a HUGO ABRAHAM TARNOPOLSKY, BLANCA EDITH EDELBERG DE TARNOPOLSKY, SERGIO TARNOPOLSKY, BETINA TARNOPOLSKY y LAURA INES DEL DUCA DE TARNOPOLSKY para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Tarnopolsky, Hugo Abraham y otros s|Presunción de fallecimiento", de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de la ley Nº 14.394. Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, octubre 31 de 1984. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 270 e. 8|3 Nº 62.717 v. 8|3|85

Nº 24

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica a los fines del art. 17 ley Nº 18.248, que Dolores Ignacio Pelozo tramita ante este Juzgado información sumaria por supresión del nombre Dolores... Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires febrero 27 de 1985. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$a 425 e. 8|3 Nº 67.479 v. 8|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a GUILLERMO PASTOR SCHNEIDER y AYDEE AMALIA VAI DE SCHNEIDER a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y opongan excepciones en los autos "The First National Bank of Boston c|Schneider de Fisicaro, Haydée L. S. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, febrero 26 de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 595 e. 8|3 Nº 33.646 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, cita y emplaza a GARLIC EXPORT S. C., para que dentro del quinto día de la última publicación se presente en los autos: Banco de Río Negro y Neuquén S. A. c|Garlic Export S. C. s|ordinario, por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 8|3 Nº 183 v. 8|3|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos Banco de los Andes S. A. (en liquidación judicial) c|González Juan Alberto y otros s|Ejecutivo, Expte. Nº 18.757, cita y emplaza por el término de 5 días a estar a derecho y oponer las excepciones legales que tengan por sí o por apoderados, a JUAN ALBERTO GONZALEZ, a PEDRO ANGEL ROBLES y a NORMA C. GONZALEZ, bajo apercibimiento de designarles al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 1.360 e. 8|3 Nº 33.674 v. 11|3|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 en los autos caratulados "Banco de Los Andes S. A. (en Liquidación Judicial) c|Lince de Lamas María E. y otro s|Ejecutivo, cita por dos días a MARIA E. LINCE DE LAMAS y a ITALO CAMERA LOPEZ, a fin de que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 1.530 e. 8|3 Nº 33.673 v. 11|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 en los autos caratulados "Banco de Los Andes S.A. (en Liquidación Judicial) c|Lince de Lamas María E. y otro s|Ejecutivo, cita por dos días a MARIA E. LINCE DE LAMAS y a ITALO CAMERA LOPEZ, a fin de que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele a l señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 1.360 e. 8|3 Nº 33.668 v. 11|3|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos caratulados Banco de Los Andes S. A. (en Liquidación Judicial) c|Maldonado Lidia María y otra s| Ejecutivo, cita por el término de cinco días a estar a derecho y a reconocer las firmas y documentos que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas de conformidad al art. 526 del Cor. y apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 1.530 e. 8|3 Nº 33.673 v. 11|3|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, notifica en el expediente "The First National Bank of Boston c|Gigena, Héctor Alberto s|Ejecutivo", a Héctor Alberto Gigena, la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por el Art. 542 y 558, C. P., sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra Héctor Alberto Gigena, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $a 1.541,45 con más sus intereses y costas. El capital será actualizado teniendo en cuenta los índices que suministra el INDEC para precios mayoristas Nivel Gral. desde el mes anterior a la mora, hasta el mes anterior de su efectivo pago (anal. Art. 3º de la Ley Nº 21.488). Con más un interés del 6% anual (conf. plenario Cam. Com. Papelera Alsina c|Arnedo s| ejecutivo con fecha 22|12|77). Por los fundamentos vertidos por el suscripto en los autos "The Royal Bank of Canada c| Aspiros Martín s|ejecutivo" y lo expresado por el Superior por la Sala D en autos "Agro Norte S.A.C.I.F.I.A. c|Industrias Ramallo s|Ejecutivo", difiérase la regulación de honorarios para el momento de que concluyan ambas etapas del proceso. Art. 40 Ley Nº 21.839. Sin perjuicio de la notificación que por cédula corresponda art. 41 C. P. hágase saber que las sucesivas resoluciones de acuerdo a lo normado por el art. 133 C. P. serán notificados por ministerio de ley. Agréguese la Tasa de Justicia y el oficio acompañado. Dr. Juan Carlos Carvajal, juez." Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 22 de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 4.080 e. 8|3 Nº 33.647 v. 11|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, comunica en el expediente número 44.997, que con fecha 26 de setiembre de 1984 ha sido decretada la quiebra de Movimientos Industriales S. A. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos antes del 21 de marzo de 1985 ante la Síndica doctora Lidia López con escritorios en la calle Lavalle número 1567|9, piso 11, escritorio 1110. — Para el caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 28 de mayo de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico el igual que al fallido los bienes que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a los Directores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (artículo 97, inciso 7º, de la Ley Nº 19.551) y para que cumplan con los requisitos del artículo 93 de la Ley de Concursos y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos. —

Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán poner a disposición del Señor Síndico la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación pretenden.

Buenos Aires, febrero once de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 8|3 Nº 73 v. 14|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|2 al 26|2|85.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos OATES, LAURA ISABEL y otra s|Cancelación, se ha dispuesto: "Buenos Aires, diciembre 4 de 1984. Atento que con la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Decreto-ley Nº 5.965|65, ratificada por la ley Nº 16.478, y previa caución real que deberá prestar la parte interesada por la suma de $a 34.092,66, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible extendido por Deustch Bank el día 12 de julio de 1984, con vencimiento el 13|8|84 por la suma de pesos argentinos 34.092,66. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco mencionado Sucursal Belgrano de lo precedentemente resuelto. Juan Carlos Carvajal Juez." Cabe destacar que el certificado a plazo fijo que menciona esta resolución es el Nº 602.559.

Buenos Aires, febrero 21 de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 29.325 e. 8|3 Nº 67.481 v. 28|3|85

Nº 10

En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89 95 del decreto ley Nº 5.965|63, aplicables al caso por lo dispuesto en el art. 4º de la Ley Nº 20.663, procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 865.586 emitido por la Agencia Gaona del Banco Chase Manhattan Bank, sito en la calle Gaona Nº 2.508, de esta Capital, que vencieron el 3 de agosto del corriente año por una capital de $a 182.493,93 e intereses por $a 28.283,06, lo que resulta un monto total de $a 210.776,99 a nombre de Sebastián Viggiano y Paulina Casco, indistintamente, con fecha de emisión el día 4 de julio de 1984. Publíquese edicto por el término de 15 días en el Boletín Oficial en los que se consignará la totalidad de los datos denunciados a los efectos de la individualización del título. Todo ello de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "Viggiano Sebastián s|Caducidad de Valores", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19.

Buenos Aires, febrero 20 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 22.950 e. 8|3 Nº 33.661 v. 28|3|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos "Robledo de Rosato Raquel y Rosato Gualberto J., s Cancelación de título", se ha resuelto: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. Autos y Vistos... Procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 2.551.656'8 por la suma de U$S 2.018... Autorízase la percepción del valor del recibo plazo fijo transferible transcurridos 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo, siempre que no mediare oposición... Mario J. Tamburrino Seguí, Juez". El certificado fue extendido con fecha 4 de octubre de 1984 por 32 días, venciendo el 5 de noviembre de 1984. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 14.025 e. 8|3 Nº 67.459 v. 28|3|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en los autos caratulados: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación judicial), c|Neira, Mabel Amalia, y otra, s|ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a LUCIA ESTER JACA de NEIRA y a MABEL AMALIA NEIRA a comparecer personalmente a reconocer firmas y documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tener la documentación por reconocida de conformidad con el art. 526 del Cpr.. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 765 e. 8|3 Nº 33.675 v. 8|3|85

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, en los autos caratulados: "O'Neill S.A., s|quiebra", comunica por dos días a acreedores de la fallida que el señor JORGE E. CINCOTTA (C.I. Nº 3.733.795 P.F.) ha solicitado su rehabilitación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 850 e. 8|3 Nº 33.659 v. 11|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 8|3. Vence: 12|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. Gatzke	26|2|85	BLIMA FUCHS de WERNER y MARCOS WERNER	67.385
5	9	Patricia E. Castro	22|2|85	LINO ROLANDO SALGUERO	67.386
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|2|85	RAUL TREJO	67.342
5	10	Alicia B. Alvarez	15|6|84	MANUEL DUBRA	67.369
5	10	Carlos A. Caranza Casares	26|2|85	PEDRO YIRIKIAN	67.389
5	10	Carlos A. Caranza Casares	27|2|85	IGNACIO LAMET	67.391
6	11	Hugo Carrillo	25|2|85	MARIA AMALIA MACHADO	67.372
6	12	Lucas Aon	1º|3|85	MARIA ESTER PEROTTI	67.337
7	13	Gustavo Pedro Torrent	28|12|84	JOSE CALO	67.350
7	13	Gustavo Pedro Torrent	26|2|85	BERNABE AMOROS y CELINA BELLA de AMOROS	67.382
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|2|85	FLAVIO MIGUEL BERTUCCI	67.341
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|2|85	SALVADOR FESTENESE	67.349
8	16	Adriana C. de Frezza	12|2|85	CONCEPCION RODRIGUEZ viuda de MIGENES	67.364
10	19	Fernando M. Racimo	27|2|85	ANA MATILDE MONTDOR de COHEN	33.546
10	19	Fernando M. Racimo	9|11|84	SALOMON LEVY	67.346
10	20	Marcela Eiff	28|2|85	LIDIA PARUTA de VASCELLARI	67.379
10	20	Marcela Eiff	19|2|85	GIMPEL ROZENMUTER	67.394
11	22	María Elisa Arias	26|2|85	ISOLINA COSTAS SAYAR viuda de FIGUEROA	33.564
11	22	María Elisa Arias	22|2|85	INES FINAMORE viuda de ORIOLO	67.381
12	24	Ezequiel E. Goitia	26|2|85	MARIA INES CANO	67.360
13	26	María Celia García Zubillaga	11|12|84	VICENTE SCUBLA	67.353
14	27	José Luis Caruso	25|2|85	OLGA PEREZ de SANCHEZ	67.338
14	27	José Luis Caruso	26|2|85	LIDIA SUSANA SLECH de ITZCOVICH	67.356
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|2|85	SEGUNDO ERNESTO SUAREZ LOTO	67.343
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|2|85	JOSE SCHETTINO	67.384
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22|2|85	JULIA ROSA MAGGIORANO	33.610
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|2|85	ANTONIO SEGUNDO ESBERT	67.345
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|2|85	OSCAR VILLAFAÑE	33.540
17	33	Tristán Bravo	14|2|85	NELIDA SOFIA RODRIGUEZ de DURO y ALFONSO DURO	33.587
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|2|85	MARIA VOROTNICOFF de WECHSLER	67.374
19	37	Eduardo Nuzzolese	27|2|85	SIMON COHEN	67.361
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|2|85	DOMINGO ALBERTO VOZZI	67.362
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|2|85	VALENTIN MIGUEL ROBERTO COPELLO	33.622
20	40	Celia Angeles Pérez	26|2|85	EMILIO DARAGNES	67.334
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|3|85	FRANCISCO FIGUEIRA	67.395
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|2|85	JOSE ANTONIO TORRES	33.555
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|2|85	JUANA ELVIRA ALINA CONCHES de PARODI	33.557
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|2|85	SARAH HEBE GRAMAJO de MENDEZ CASARIEGO y FERNANDO MARIA MENDEZ CASARIEGO	33.637
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|2|85	ISABEL SERRA de CINA y JUAN JOSE CINA	67.378
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|2|85	TOMAS SERAFINI	67.388
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|3|85	EMILIANA JUANA JORGE de BRIENZA	33.534
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|3|85	FLORENTINO LISCIA	67.390
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|2|85	RAMONA JULIA ZAPATA viuda de LESZCZUK	67.383
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|2|85	MARIA LUCIA ADELAIDA GELATI de GHISOLFI	33.533
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|2|85	NELIDA BERNENGO de NOGUERA	33.539
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|2|85	ISIDA ASUNCION BORZONE	67.385
24	48	Rubén H. Malatesta	20|9|84	MARIA JOSEFA VEIRAS de MANTEIGA	67.370
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|2|85	DELFINA ROSA FORESI de MARINO	67.387
26	51	Julio César Dávolos	27|2|85	SOTERIO FRIAS	33.644
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|2|85	LOVECE de GIORI, NELLY MARTA	33.643
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|12|84	ANTONIETA DI MAGGIO DE ELIA	67.368
27	53	María Isabel Di Filippo	18|2|85	VENANCIO DEULOFEU e IRENE SARA ESCASANY de DEULOFEU	35.586
27	53	María Isabel Di Filippo	1º|3|85	DELIA FERNANDEZ de GUILLAMONDEGUI	33.607
27	53	María Isabel Di Filippo	26|2|85	AMALIA ARA de PEREZ	67.354
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|2|85	FLORENCIO ALBERTO GARCIA o GARCIA NAVARRO	33.597
29	57	Dora María Gesualdi	27|2|85	DAVID PINCHUC	33.550
29	57	Dora María Gesualdi	22|2|85	JUAN BAUTISTA REVELLI	33.603
30	60	Ramiro Santo Fare	28|2|85	ANA MARIA DELEO o DE LEO de LUCERO	67.359
30	60	Ramiro Santo Fare	25|2|85	JUANA BELLA	67.330

e. 8|3 Nº 35 v. 12|3|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en los autos caratulados: "Banco de Los Andes S.A., c|Díaz, Miguel Omar, y otra, s|ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho por sí o por apoderados a CECILIA DIAZ, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 1.190 e. 8|3 Nº 33.666 v. 11|3|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado ORLANDO JUAN RIGOLI para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda., c|Rigoli, Orlando Juan, s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 1.360 e. 8|3 Nº 33.736 v. 11|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza al demandado VICTOR FERNANDEZ FREDIANI para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda., c.Fernández Frediani Víctor, s ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 1.360 e. 8|3 Nº 33.735 v. 11|3|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, del doctor Alberto M. R. Guerri, sito en Talcahuano 550, piso 7º en autos caratulados: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación judicial), c Monvale, Carlos A., s|ejecutivo", cita y emplaza a estar a derecho a CARLOS A. MONVALE por el término de cinco días, a partir de la última publicación, por sí o por apoderados, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. — El Secretario.

$a 1.530 e. 8|3 Nº 33.672 v. 11|3|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos caratulados: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación), c|Semaan, Antonio, y otros, s ejecutivo", cita y emplaza por el término de 5 días a ANTONIO SEMAAN para que comparezca personalmente en juicio a reconocer la firma y documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido.

— Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Oscar Sergi, Secretario.

$a 1.190 e. 8 3 Nº 33.667 v. 11|3|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos caratulados: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación), c|Churbatex, y otros, s|ejecutivo", cita y emplaza a estar a derecho por sí o por apoderados a JACOBO ENRIQUE CHURBA, a CHURBATEX y a TEXTIL BTEHS DE CORPORACION BOLSERA S.A.C.F. I.A., bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

$a 680 e. 8|3 Nº 33.670 v. 8|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora María Cristina Iribarne de Buchanan, en autos caratulados Banco Nacional de Desarrollo c|Peralta, Héctor C. M. y otro s|ejecutivo, ordena citar por edictos al codemandado señor HECTOR C. M. PERALTA, bajo apercibimiento de que si no compareciera a éstos a derecho en el plazo de cinco días, se

nombrará al Señor Defensor Ofical para que lo represente en juicio. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1985.
M. Cristina Iribarne de Buchanam, secretaria federal.
$a 765 e. 8|3 Nº 67.449 v. 8|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, en el juicio: "Galman, Angel, y otra, c|Morra, Luisa, s|desalojo", comunica a LUISA MORRA que ha sido declarada rebelde y declarada la cuestión de puro derecho. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$a 425 e. 8|3 Nº 67.498 v. 8|3|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10, cita a LYDIA EMMA KUNDINGER o KUNDINGER de OLIVA, y|o sus herederos, JUAN CARLOS KUNDINGER y JORGE ALBERTO KUNDINGER, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda (arts. 145, 146 y 343 del C. P.C.C.) en autos: "Febre, Jorge Ignacio, c|Morano, Osvaldo Humberto, y otro, s|cancelación, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1985. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$a 1.700 e. 8|3. Nº 67.438 v. 11|3|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, cita y emplaza al señor CARLOS DOMINGUEZ para que comparezca en el plazo de cinco días, a estar a derecho, en los autos: "Ballester Compañía Financiera S.A., c|Dominguez, Carlos, s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1985. — Fernando B. Galán, secretario.
$a 1.190 e. 8|3 Nº 67.437 v. 11|3|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26, cita a los señores MILTON CORNEJO y CARLOS ALBERTO VILLAFIL, para que en el término de diez días tomen la intervención que les corresponda en autos Leite Rozas, Edmundo y otros contra Atlas, Isidoro y otros sin división de condominio, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1985. — María Elena Nodt Taquela, secretaria.
$a 1.360 e. 8|3 Nº 67.448 v. 11|3|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: Segura Villasanti, Agusto Manuel s|ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, noviembre 9 de 1984. — Y Vistos: ... Resuelvo: 1) Declarar ciudadano argentino naturalizado a AGUSTO MANUEL SEGURA, nacido el 18 de junio de 1930, en Asunción, Paraguay, poseedor de C. I. número 5.562.687, de Policía Federal; y con domicilio en la calle 30 de Setiembre 2938, de José Mármol, partido de Almirante Brown. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, diciembre 26 de 1984. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 8|3 Nº 86 v. 8|3|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio "VIGIL GRANDA ANGEL c|FALCIONI OSVALDO s|Ejecutivo". — Expte. Nº 10.621, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 14 de marzo de 1985 a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, las 2|3 partes indivisas del co-demandado Osvaldo Raúl Falcioni del inmueble siguiente: unidad funcional 36 piso 3º "A" primer cuerpo de Lavalle 1537 Capital Federal. — Consiste en una oficina compuesta de dos ambientes con balcón a la calle, cocina, baño y lavadero. — Sup. cubierta propia 50,69 m2; Sup. común 20,96 m2. — Sup. Total: 71,65 m2 y balcón de 2,30 m2. — Ocupado por persona que alegó calidad de comodatario desde marzo de 1984 y por 10 años. — Venta al contado y mejor postor. — Base: $a 16.832,24 (2|3 partes de la valuación fiscal en la proporción correspondiente a la parte indivisa que se subasta). — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Visitar de lunes a viernes de 11 a 14 horas.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 3.230.— e. 8|3 Nº 33.761 v. 11|3|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos caratulados: "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A. c|TEDESCO ROBERTO E. y Otro s|Ej.". — (Expte. Nº 40.404), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 19 de marzo de 1985, a las 10 horas, en el Salón de la firma Montes de Oca Automotores S.A.C.I.F.I.A., sito en la calle Avda. Montes de Oca 1177 de Capital Federal, el automóvil marca Fiat 128, modelo 1980, motor Nº 038-3556-994, chasis Nº ZFA 128 A OC-07006262 y dominio identificatorio Nº B-1.602.886, en las condiciones de estado en que se encuentra. — Condiciones de Venta: Sin Base y al mejor postor. — La Seña: 30 por ciento. — La Comisión: 10 por ciento del importe total de la venta, todo en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición: 14 y 15 de marzo de 1985 en el horario de 9 a 12 horas en la calle Avenida Montes de Oca 1177 de Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
$a 3.060.— e. 8|3 Nº 33.760 v. 11|3|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Sec. Nº 25 de la Capital Federal, hace saber por un día en los autos: "TECNOS SRL. c|ROGANTE HECTOR s|ejec. Expte. Nº 45.956, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 12 de marzo a las 10.30 horas, en Independencia 1861, Capital Federal (lugar donde se exhibe el 8 y 11 de marzo de 10 a 16 horas); un reloj marca Quartz Music Alarm, en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 5 de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 765.— e. 8|3 Nº 33.754 v. 8|3|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14; Secretaría Nº 27, comunica por dos (2) días en los autos: "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD c|SALVADOR, ARTURO R. s|Ejec." (Expte. 54.383), que la martillera Ramona B. Jáuregui de Millán, rematará el día martes 19 de marzo de 1985 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" calle Talcahuano 479 de esta Capital. — Cuatro (4) lotes baldíos ubicados en el Partido de Marcos Paz, sobre la calle Vieytes entre Viamonte y Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, designándose como Lotes 15, 16 y 17 de la Manzana 159 y Lote 16 de la Manzana 159a. — Lote Nro. 15: 10 metros frente N.O. x 33,30 fondo 333m2. — Lote Nº 16: 10 metros, frente N.O. x 33,30 fondo; 333 m2. — Lote Nº 17: 10 metros frente N.O. x 33,30; fondo 333 m2. — Lote: Nº 6: 10 metros, frente S.E. x 33,30; fondo 333 m2. — Nomenclatura Catastral: Circuns. I; Sección K; Manzana 159b; Parcelas 15, 16 y 17. — Circuns. I; Sección K; Manzana 159a; Parcelas 6. — Desocupados. — Base: $a 150.000; cada Lote. — Al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y Sellado de ley en efectivo. — Adeuda Imp. Munic. en fs. 116|20 e Inmob. fs. 121|27. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Miguel Gustavo J. Costa, secretario.
$a 3.570.— e. 8|3 Nº 33.762 v. 11|3|85

Nº 21

Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos caratulados: "OMNIPOL SUDAMERICANA S.A. s|Quiebra s|Incidente de Liquidación de Bienes". — Expediente Nº 11.935, que los martilleros Nelson J. Colombo, Raúl R. Avellaneda y Eduardo Facundo Aubone (Piedras Nº 654, piso 8vo. "D" 393-8551; 30-9511|19 y 362-6845) rematarán el día 15 de marzo de 1985, a las 14 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: dos máquinas Heberlein, falta torsión (texturizadora) con control de funcionamiento 502 Nº 32798 y 505 Nº 32799 y cuatro máquinas acopladoras marca Scragg Nº 3712|1|2|3,4. — Se exhiben los días 11, 12 y 13 de marzo de 1985, de 10 a 16 horas, en Ruta Nac. 3 entre calles 101 y 102, Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Fíjase el plazo de siete días contados a partir del día del acto de remate, con vencimiento consecuentemente el día 26 de marzo de 1985, bajo apercibimiento de tener que abonar una multa del 10 por ciento del precio abonado, para que los compradores procedan a retirar los bienes previo pago del saldo de precios bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 574 y 581 del Código Procesal. — Dicho saldo deberá integrarse en el término de tres días de efectuada la subasta. — Habiendo sido exhibidos los bienes no se aceptarán reclamos por su estado o calidad.
Buenos Aires, marzo 5 de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 6.835.— e. 8|3 Nº 33.758 v. 12|3|85

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días, en autos: "DEUTSCHE BANK A.C., c|RIVEROS VERA, DELLY, EDELSA, y otro, s|ejecutivo (Expte. 9.662|1981), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará, en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 15 de marzo de 1985, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en la calle Ricardo Gutiérrez 467, entre Montes de Oca y Lavalle de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, que se encuentra ocupado por el hijo del codemandado señor José Marín, su señora esposa, cuatro hijos menores de edad y además conviven en el mismo inmueble ocho familias, quienes no han demostrado en autos en qué calidad lo ocupan, según el informe de constatación efectuado por la actora que consta a fs. 108 vta., de estos autos. El referido inmueble se encuentra edificado en el lote designado con el Nº 11, de la fracción Nº 7, compuesto de 7,79 m. de frente al N.E., por 43.02 m. de fondo, o sean 335,12 metros cuadrados; linda por su frente al Nord Este calle Ricardo Gutiérrez en medio fracción seis de la Sra. Ocampo; al Sud Este lote doce; al Nord Oeste lote diez y al Sud Oeste lote dos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 143, Parcela cinco. Adeuda: Por Imp. Inmobiliario de la Prov. de Bs. As. $a 7.007,11 al 31|10|1983; O. S. de la Nación $a 464,06 al 9.9.1983, con más los reajustes que correspondan por cada concepto. La venta del referido inmueble se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra, los interesados podrán visitar el mismo los días 12, 13 y 14 de marzo de 1985, en el horario de 16 a 19 horas. Base $a 122.226 (o sea las 2 3 partes de la valuación fiscal que consta a fs. 192). Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil (parte compradora). En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.
$a 4.930 e. 8 3 Nº 33.759 v. 11|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del doctor Martín Mario Obiglio, comunica por dos días, en los autos: "FAUVETY de ALONSO, IVONA, c|ARRAMENDI, DEMARIS, s|ejecutivo - Cobro de alquileres", Expediente 12.995, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá rematará, el día 12 de marzo próximo, a las 9 horas, en la calle Humberto I 2042, de Capital, una máquina Cifra 111, sin número a la vista, tono beige, y un juego de tetera, lechera, cafetera y bandeja metal plateado y labrado. Comisión 10 %. Sin base, todo al contado en efectivo y en el estado en que se encuentra. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. Exhibición todos los días hábiles de 10 a 12 horas en el lugar mencionado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$a 2.550 e. 8|3 Nº 33.732 v. 11|3|85

Nº 20

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 20, hace saber en autos: "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|AUGURUSA, CARLOS L. C., s|ejec. hipotecaria" (Expte. 183.568|80), que el martillero Carlos D. Salini rematará, el día 25 de marzo de 1985, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Pedro Dreyer 1071, entre las de Santamarina y Gutiérrez, de Monte Grande, Pdo. de E. Echeverría. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Chacra 38, Manza. 11,

Parcela 10. Base $a 433.166,21, al contado, mejor postor. Seña 8 %. Sellado Fiscal: 0,50 %. Comisión 3 %, en efectivo. Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por Felipe Oscar Núñez, su esposa e hijo, como inquilino y consta de una casa compuesta por un dormitorio, comedor - cocina y baño. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y el inmueble podrá visitarse durante los días anteriores al remate de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Carlos M. Dossola, secretario.
$a 3.060 e. 8|3 Nº 67.445 v. 11|3|85

Nº 21

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21 ubicado en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en el Expediente Nº 134.319|82, Empresa Argentina Multimac C.I. y F.S.A. contra Artes Gráficas Antártida Soc. Resp. Limitada s|Ejecución prendaria, que el martillero señor Jorge Federico Mombelli rematará el día lunes 18 de marzo de 1985, a las 10.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: Una máquina impresora sistema Ofsset rotativa automática plana marca Multilith Nº 001016 modelo 1250 con sus accesorios completos destinada a "uso comercial; importada de Brasil; en funcionamiento y en el perfecto estado en que se encuentra. Base de venta: pesos argentinos 119.699,40 al contado y al mejor postor. Comisión 10% en dinero en efectivo. El bien podrá ser revisado de lunes a viernes de 10 a 12 hs. en la calle San José 1535 de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 4 de 1985. — Jorge A. Cebeiro, secretario.
$a 3.230 e. 8|3 Nº 33.747 v. 11|3|85

Nº 50

Juzgado Civil y Comercial Nº 50, Secretaria del autorizante, comunica por dos días en el juicio Garavilla José María Emilio Simón c/Bruzzese Catalina y otro s/cobro de alquileres (Exp. Nº 9.219) que el martillero Andrés Ayerra rematará en Av. Rivadavia 2580 piso 1º Dpto. A, Capital Federal, el día martes 12 de marzo de 1985 a las 12 horas, los siguientes objetos: Un juego comedor, mesa madera y 6 sillas madera tapizadas en cuerina color crema, un sillón de 2 cuerpos y uno de 1 cuerpo, tapizados en cuerina, un modular de 10 puertas, 4 cajones y 3 estantes de 3 ms. por 1m90 y cm50, que se exhiben en la calle Nogoyá Nº 3181, planta baja en el horario de 16 a 18 horas. Sin base, al contado en el acto del remate y al mejor postor. Comisión 10%.
Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — María Elena Ucar, secretaria.
$a 1.870 e. 8|3 Nº 67.429 v. 11|3|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, Secretaría Unica, comunica por un día en autos Medialdea Arnaldo c/Miguens Inés R. y otro s|des. Exp. 32.313, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 15 de marzo de 1985 a las 17.30 horas en la calle Tacuarí Nº 647 de Capital, lugar donde se exhiben de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 15 a 19, los siguientes bienes: Un televisor color marca Noblex de 20 pulgadas; un aparato amplificador marca Marantz; un billar marca Richereh y Cía., todos los bienes en el estado en que se encuentran. Se informa que el billar se exhibe en la calle Chacabuco Nº 2.849 de la localidad de Olivos (Provincia de Bs. As.) en el horario de 10 a 13 horas, corriendo por cuenta del comprador su desarme y acarreo. Sin base. Al contado. Comisión 10%. Seña 30%, todo en efectivo en el acto de la subasta.
Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — Diana Martínez Bamonde, secretaria.
$a 1.275 e. 8|3 Nº 33.755 v. 8|3|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Capital Federal, cita a RICARDO PEREZ ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Kepaptsoglou, Antonio c|Pérez Alvarez, Ricardo s|Rescisión", (Expte. 88.397), dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1985. María E. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$a 1.530 e. 7|3 Nº 67.376 v. 8|3|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a MARIA KOHN DE SANDOMIR y ANITA KOHN DE LAJMANOVICH a comparecer en el término de 15 días por sí o por apoderado a tomar la intervención que le compete en el expediente "Kohn Jaime Aron s|Sucesión", bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que las represente. Asimismo le notifico lo siguiente: "Buenos Aires, 2 de abril de 1984. Atento el tiempo transcurrido téngase presente y de la estimación practicada córrase vistas a los interesados por el término de tres días hábiles intimándoles para que en igual plazo procedan a su vez a estimar concretamente los valores bajo apercibimiento de considerar su silencio o su falta de estimación como asentimiento a los proporcionados por el profesional' Notifíquese. Eduardo J. Cárdenas. Juez. La estimación del valor del inmueble al 22 de marzo de 1984 asciende a $a 1.500.000. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. Ernesto D. Julián, secretario.
$a 2.720 e. 7|3 Nº 67.375 v. 8|3|85

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a ANDRES PEDRO PEREZ, para que en el término de quince días, comparezca a estar en derecho en autos Delbon de Pérez Nélida María c Pérez Andrés Pedro s'Divorcio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1985. Fernando M. Radimo, secretario.
$a 1.190 e. 7|3 Nº 67.371 v. 8|3|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE KUZMYCZ. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1984. Julio Campos, secretario.
e. 6|3 Nº 170 v. 8|3|85

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN LUBET. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1985. José Luis González, secretario.
e. 6|3 Nº 168 v. 8|3|85

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA EDGARDA GAVARONE DE LINARES VILLANUEVA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1985. Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 6|3 Nº 169 v. 8|3|85

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADA DI PRINZIO DE GUALTIERI. Publíquese durante tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1985. José Luis González, secretario.
$a 850 e. 7|3 Nº 66.598 v. 11|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 25|2|85.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en los autos caratulados: "YAYA KAJRUZ, JULIO CESAR c| TILL DE MOLLOY, Alicia Berta s'Simulación", se ha ordenado notificar la siguiente providencia, con relación a la co-demandada Alicia Berta Till de Molloy: "Buenos Aires, 2 de junio de 1983. Autos y Vistos? Atento lo solicitado y habiendo vencido el término para contestar la demanda sin que hasta la fecha lo haya hecho, declárasela rebelde en los términos del Art. 59 del C.P.... Guillermo Juan Blanch. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 1.530 e. 7|3 Nº 33.578 v. 8|3|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINA ESPERANZA GERVASONI de GHIRARDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a 310.— e. 6|3 Nº 29.192 v. 8|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4|1|85 al 8|1|85.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ESTHER CHAPITAL BASAVILBASO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 7|3 Nº 175 v. 11|3|85

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS PADILLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 850.— e. 6|3 Nº 32.155 v. 8|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 25|2|85.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO JUAN DANERI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$a 850.— e. 6|3 Nº 32.146 v. 8|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2|85 al 25|2|85.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por 5 días, en autos caratulados: DISTRIBUIDORA LIBRES DEL SUR S.A. s|Quiebra que se ha resuelto: Fijar plazo hasta el 8 de marzo de 1985, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro de cinco días. La síndico de la quiebra es la contadora Alicia Tambone, con domicilio constituido en Florida 253, 9º C.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4|3 Nº 152 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de M.K. QUIMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Alvarado 3085, Buenos Aires. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al Síndico designado, Contador José Villar, con domicilio en Tucumán 2222, piso 3º "G", Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 1985. La Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran a las 10.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a 5.950.— e. 6|3 Nº 67.282 v. 12|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de INES EIDELMAN de TOFF. — Fíjase el día 18 de abril de 1985, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante la Sindicatura. — Fíjase el día 26 de junio de 1985, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará y discutirá la posible propuesta de acuerdo resolutorio, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — El síndico designado en estos autos es el doctor Javier F. Alurralde con domicilio constituido en Lima 287, 5º, of. C (Tel. 38-3615).
Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6|3 Nº 173 v. 12|3|85

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de OBRAS ENERGETICAS S.A. Síndico Antonio Marchitelli, con domicilio en Cochabamba 1713, piso 1º "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de abril de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de julio de 1985, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 4|3 Nº 155 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Martha S. B. de Pasina comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LASKIER, RUBEN MANUEL, fijando plazo hasta el 12 de abril de 1985, para que los acreedores soliciten verificación hasta el síndico. — Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 19 de junio de 1985, a las 10 horas, que se realizará con los que concurran. — La síndica designada en estos autos es la contadora Marta Noemí Rovere quien constituye domicilio en Libertad 434, 6º, ofs. 62|3.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6|3 Nº 174 v. 12|3|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría número 3, interinamente a mi cargo, en los autos caratulados: CONOPHIL S.R.L. s|Quiebra. Que con fecha 27 de diciembre de 1984 fue decretada la quiebra de Conophil S.R.L., inscripta bajo el Nº 1.625, Libro Nº 72 de S.R.L. el 20|7|1976, con domicilio en Corrientes 2132, 5º "A", Capital Federal. La síndica designada es la contadora Dña. Raquel Zekevicius, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, piso 9º. Se fija el plazo hasta el 23 de abril de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 21 de junio de 1985, a las 9.30 hs., se fija la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se celebra con los acreedores que concurran en la sede del Tribunal, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso. Los días 8 de mayo y 29 de mayo del corriente, para que el Síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Eduardo López Gasparri, secretario.
e. 5|3 Nº 164 v. 11|3|85

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: OSSO, MIGUEL ANGEL y otro s|Cancelación Judicial, cita por edictos a publicarse por quince días a los tenedores de la letra a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.995.073'02, titulares Osso, José y Osso, Miguel Angel, por el importe de $a 40.650,29. Fecha de imposición quince de agosto de 1983, con vencimiento el 19 de setiembre de 1983, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boedo, para que en el plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación deduzca oposición bajo apercibimiento de autorizarse el pago.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 15.300 e. 5|3 Nº 67.251 v. 25|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 15 de febrero de 1985 se declaró la apertura del concurso preventivo de RAPELLI S. A., con domicilio en Maipú 471, 6º piso, Capital Federal y establecimiento industrial en la localidad de Rapelli, Provincia de Santiago del Estero. — Señálase hasta el día 30 de abril de 1985 para que los acreedores presenten al Síndico, contadora Leonor D. Misson, con domicilio en Olleros 1780, piso 13, Dpto. A, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 17 de mayo de 1985 y 12 de junio de 1985 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 respectivamente. — Desígnase el día 5 de julio de 1985, a las 9 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurren, en la Sala de Au-

diencia de la Cámara Comercial, Callao 635, piso primero, Capital Federal. — Publíquese en el Boletín Oficial, por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985.
Jorge J. Fargas, secretario.
$a 6.800 e. 4|3 Nº 33.228 v. 8|3|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica que se ha decretado el concurso liquidatorio de CESAR AUGUSTO GIGENA LAMAS, fijándose el 26 de abril de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico María Adelina Dori, con domicilio en Suipacha 705, 5º 20, todos los días de 15 a 17 horas. La Junta de Acreedores se realizará el 3 de julio de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, febrero de 1985.
Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 4|3 Nº 157 v. 8|3|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos caratulados: "A.M.P. S.A.A. C.I. y F. s|Cancelación de pagaré" Expediente Nº 46.577, ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. En atención a lo solicitado en estado de autos y de conformidad con lo establecido por el Art. 89 y siguientes del Decreto-Ley 5.965|63 y fijándose como caución real la suma de pesos argentinos un millón, que previamente deberá prestar el peticionante a satisfacción del Tribunal, decrétese la cancelación de tres pagarés de pesos argentinos 937.348,17; $a 1.222.706,60 y $a 899.048,98 con vencimiento al 28|12|84, 3|1|85 y 4|2|85, respectivamente, todos librados por Boris Garfunkel e Hijos S.A., con domicilio en la calle Brasil 731, de esta Capital siendo beneficiario de los mismos A.M.P. S.A. Arg. C.I. y F. con domicilio en la calle 4 de Febrero 76, Villa Zagala, San Martín, provincia de Buenos Aires. La obligada al pago de los documentos deberá abstenerse de hacer efectivo su pago, sin orden del suscripto. Notifíquese a los interesados por cédula. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en La Nación. Fecho todo lo cual se autoriza al pago de los instrumentos descriptos, transcurridos que sean sesenta días de la última publicación y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del Decreto-Ley 5.965|63. Atilio Carlos González. Juez.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 30 600 e. 25|2 Nº 32.533 v. 15|3|85

Nº 10

Se hace saber por el término de quince días, que en los autos: "DASCHEVSKY GUILLERMINA y Otra s/Cancelación" el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal Secretaría Nº 19, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible no ajustable Nº 1798527 . Serie A. por $a 220 000. fecha de imposición 10 de julio de 1984, fecha de vencimiento 24 de agosto de 1984, monto al vencimiento: $a 273.083. Firma receptora: Banco de la Provincia de Buenos Aires. Sucursal 23 (Villa Crespo).

El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985.
Angel O Sala, secretario.
$a 12 750 e. 25|2 Nº 32.545 v. 15|3|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TAFRIT S.A. con domicilio en Virrey Olaguer y Feliú 3142|44. — Síndico designado: Diego Jorge Kelly con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, plazo para que los acredores verifiquen sus créditos hasta el 8 de arbil de 1985. — La junta de acreedores se celebrará el 11 de junio de 1985, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso noveno o donde éste indique y se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985.
Juan Hugo Garibotto, secretario.
$a 5.100 e. 6|3 Nº 67.315 v. 12|3|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "LUCANIA S.A. s|Quiebra", se ha solicitado la rehabilitación de María Cristina Cantilo.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1985.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 850 e. 7|3 Nº 33.641 v. 8|3|85

Nº 16

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a cargo del suscripto, emplaza por dos días al Representante Legal de LINDISIMA S.R.L. en los autos "Lindisima S.R.L. s| Pedido de quiebra por Nylotex S.A.C.I.", Expte. Nº 8570, para que dentro del quinto día pruebe e invoque cuando crea conveniente a su derecho (Art. 91 de la Ley Nº 19.551) bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (conf. arts. 343 y 531 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984.
José Luis Fabián, secretario.
$a 2.210 e. 7|3 Nº 67.393 v. 8|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 7|3. Vence: 11|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14| 3|85	MANUEL SANTOS	67.278
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º| 3|85	MIGUEL VEGA y ZUFIRIA y MIGUEL GUILLERMO VEGA o MIGUEL G. VEGA	67.325
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22| 2|85	HORACIO JOSE RODRIGUEZ	33.416
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12| 2|85	FELIX PEZZULLO	33.425
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º| 3|85	USZER WAINSZTEIN	33.427
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28| 2|85	KABBACHE ADIB ISSA	67.317
3	6	Alberto Ugarte	25| 2|85	JUAN VIDAL	67.304
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 2|85	ESTER LISKER de CHOCLIN	67.292
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 2|85	ELEODORA ISABEL GONZALEZ	67.320
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 2|85	ANA MARIA FERNANDEZ de BORT	67.323
6	11	Hugo Carrillo	11| 2|85	FRANCISCO GERMINARIO	67.295
7	13	Gustavo Pedro Torrent	13| 2|85	NICOLAS ENRIQUE ORCAJE y VICTORIA CASTRO de ORCAJE	67.311
7	13	Gustavo Pedro Torrent	18| 2|85	PURA SIMOES de FERRERI	33.469
8	16	Adriana C. de Frezza	19| 2|85	TERESA AGUEDA ALONSO o ALONSO viuda de ZAVALA o TERESA ALONSO o TERESA AGUEDA ALONSO de ZAVALA	33.490
9	18	Ernesto D. Julián	28| 2|85	OSCAR SALVADOR MARTINEZ	33.440
9	18	Ernesto D. Julián	28| 2|85	ENRIQUE CANOÑEIRO	33.510
10	19	Fernando M. Racimo	27| 2|85	ANA SFRECOLA de PEREDA	33.439
10	19	Fernando M. Racimo	28| 2|85	AMILCAR VIVAS	33.481
10	19	Fernando M. Racimo	25| 2|85	MANUEL PAMPIN SEOANE	67.283
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 8|84	CONSTANTINO FRANCISCO CASAL, BEATRIZ CRISTINA CASAL y OTILIA MONNET de CASAL	67.294
10	20	Marcela Eiff	28| 2|85	ABRAHAM ISAAC GEREST	67.307
11	22	María Elisa Arias	20| 2|85	DORA GUTMAN de LIVSCHITZ	67.306
11	22	María Elisa Arias	25| 2|85	ZULEMA ELIDA SANTAGALLA de GRECO	67.318
12	23	Irene Martínez Alcorta	22| 2|85	SUSANA PERO de GUERRICO o SUSANA MARIA PERO de GUERRICO	33.524
12	24	Ezequiel E. Goitía	26| 2|84	MIGUEL CANCELLARO	67.328
13	25	María Celia García Zubillaga	25| 2|85	PEDRO FEDOROVSKY	33.444
13	26	María Celia García Zubillaga	10|10|84	IDA BISCAGLIA de LEMOS	67.277
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20|12|84	ADELINA SABINA PAEZ de ABREU	33.466
15	30	José Luis González	28|12|84	BRAHIM MATTA	33.472
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7| 2|85	AGUEDA MINHONDO de DETLEFS	67.322
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º| 3|85	JOSE RAMON CUADRIELLO	67.314
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8| 2|85	TERESA ESPANTOSO de VILA	67.291
17	34	Tristán Bravo	27| 2|85	ROSA SALINARDI viuda de MENDILLO	33.488
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 2|85	SALVADOR CORDERO	33.461
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28| 2|85	TERESA MARIA LORENZA FOSSA de GIMENEZ y GUILLERMO ALBERTO GIMENEZ	67.280
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 2|85	MARIA ERMOSILDA ALBA de ANGELINI	67.296
19	37	Eduardo Nuzzolese	21| 2|85	LUISA BRUSCO de DI LONARDO	67.308
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20| 2|85	ELIAS SERHJAN	67.310
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14| 2|85	EVANGELINA ROSA WYBERT	67.312
20	39	Luis José Carballido	22| 2|85	MARIA HERRERA de SAINZ	67.302
20	39	Luis José Carballido	11| 2|85	AGUSTIN PIO de ELIA	33.428
20	40	Celia Angeles Pérez	28| 2|85	SERGIO GUSTAVO DICOVSKY	33.476
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 2|85	ROSA MOCAGNO de LEONCINI	67.284
21	41	Luis Guillermo Köhler	28| 2|85	OSCAR FRANCISCO RODRIGUEZ	67.301
21	41	Luis Guillermo Köhler	27| 2|85	LUCIA ISABEL SCRENCI de LOPEZ	67.313
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20| 2|85	LUIS FELIX SASSO	67.309
22	44	Carmen N. Ubiedo	25| 2|85	RICARDO LINARES	67.319
23	46	Félix G. de Igarzábal	22| 2|85	ALEJANDRO o SENDER KAGAN	33.458
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26| 2|85	ROSA MARIA SITA de GIURLEO	67.288
25	49	María Eugenia Giraudy	28|12|84	ANGELES CORONA VARELA viuda de SANCHEZ	33.417
26	51	Julio César Dávolos	25| 2|85	HAYDEE MUSLADINO de BAVASSO	33.422
27	54	Juan Manuel Converset	28| 2|85	GERONIMO GIUSTO PELLEGRO	67.281
28	56	Daniel Rubén Tachella	27| 2|85	JACINTO ANTONIO CAPORALE	67.296
29	57	Dora María Gesualdi	26| 2|85	FERNANDO EDUARDO PEREZ	67.324
29	58	Marta Amelia Beiró	21| 2|85	ALFREDO PIELET	67.305
30	59	Santiago González Balcarce	1º| 3|85	JUAN ARNALDO GREGORINI	33.423
30	59	Santiago González Balcarce	20| 2|85	ANTONIO FERNANDEZ RUIZ	33.475

e.7|3 Nº 34 v.11|3|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de Capital Federal, en los autos caratulados MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA S. R. L. s|cancelación hace saber que previa fianza real que ofrecerá el peticionante en legal forma, se ha dispuesto la cancelación de tres (3) pagarés librados por el señor Sergio Bernardo Ostrobsky y endosados por la firma Conytex S. R. L., con vencimiento todos ellos el día 30|9|84, por la suma de pesos argentinos 100.000, cada uno de ellos. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcuridos sesenta (60) días de la última publicación, si no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 14.025 e. 20|2 Nº 32.077 v. 12|3|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 en los autos caratulados: "LACCHIONDO FRANCISCO JOSE s| quiebra", hace saber que hasta el día 7 de mayo de 1985 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Sra. Filomena María Mellino (Chaco 40, 5º "B") las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. — Se ha fijado la audiencia del día 12 de julio de 1985, a las 9 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, los que deberán presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13|11|57). — Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 4|3 Nº 160 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "SUPERMERCADO CENTRO S.A." que fue decretada el 11 de febrero de 1985 — Prohíbase hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 17 de abril de 1985. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 24 de junio de 1985 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndica: Noemí Zulema Vivares, domicilio en Junín 977, piso 7º, "C". — Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires febrero 26 de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 4|3 Nº 161 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil del Señor EDUARDO ALFREDO DAGLIO (D.N.I. 10.703.944), Expediente Nº 12.784, Síndico: Doctor Jorge Horacio La Rocca, con domicilio constituido en José Evaristo Uriburu 166, 3º piso "A", Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 30 de abril de 1985 como término para que lo sacreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de mayo de 1985 y 11 de junio de 1985 respectivamente. — Asimismo se hace saber que se ha fijado la audiencia del

día 4 de julio de 1985, a las 10.30 para la celebración de la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (Acord. de la Excma. Cámara 13|11|57). — Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaceses. — Quienes tengan bienes del concursado en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Intímese a la concursada el cumplimiento de los siguientes actos: a) constitución del domicilio procesal en la Capital Federal si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas; de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — b) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 4|3 Nº 162 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados: "GARCIA IZQUIERDO Y CIA. S.R.L. s|quiebra", hace saber que hasta el día 17 de mayo de 1985 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Enrique Horacio Picado (Bdo. de Irigoyen 330, 2º) las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. — Se ha fijado la audiencia del día 1º de agosto de 1985, a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, los que deberán presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13|11|57). — Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 4|3 Nº 159 v. 8|3|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, interinamente a cargo del doctor Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma MC KENZIE S.A.. — Síndica: Contadora Catalina Amanda Berzosa, con domicilio constituido en la calle Riobamba 340, piso 11 A. — Fíjase hasta el día 31 de mayo de 1985, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 26 de junio de 1985, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 29 de julio de 1985, a los fines de que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 22 de agosto de 1985, a las 8 horas, para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio ,si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4) y 7) de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 7|3 Nº 177 v. 13|3|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, comunica por cinco días el Concurso Civil de JANIN DE NIÑO AMELIA LILIA, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Alberto Barraza, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 2294, piso 2º, "A", de esta Capital hasta el día 18 de abril de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la Concursada, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan biene y|o documentos de la Concursada a ponerlos a diposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 25 de junio de 1985, a las 9.30 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se realizará con los que concurrieren. — Se fija los días 10 y 31 de mayo de 1985 a los efectos que el Síndico presente los informes que prevéen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. — El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 4|3 Nº 163 v. 8|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 - Publicación: Comienza: 6|3 - Vence: 8|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|2|85	ELIGIA MEZA de MARIOTTI y RAUL MARIOTTI	33.304
2	3	Gustavo E. Toledo	4|12|84	TEODORO ENRIQUE KAMERLING	33.385
2	4	Horacio Roberto Granero	26|2|85	MARIA AMALIA CAROLINA IMPOSTI de PENETTE	67.202
3	6	Alberto Ugarte	11|12|84	MARIA CELINDA ANTONELLI de CANTARIN	33.398
3	6	Alberto Ugarte	21|2|85	EDUARDO JOSE RAMON BONET	67.229
4	8	María del Carmen Aguire	26|2|85	FORTUNATA PALASTRO de DELBO	33.362
6	12	Lucas Aon	22|2|85	ALBERTO EPIFANIO PETITO	67.211
5	9	Patricia E. Castro	21|2|85	MARIA JOSEFA IGLESIAS de TEJEDOR	67.268
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25|2|85	SARA D'ANGELILLO de MARIANI	67.209
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25|2|85	MARIA TERESA FERRIN de MORRONI	67.249
7	13	Gustavo Pedro Torrent	22|2|85	ANDRES JUAN ALEMANN	67.253
8	15	Ramiro Santo Fare	20|12|84	PEDRO GARIBALDI	67.212
8	15	Ramiro Santo Fare	14|2|85	ROSA CESCA Viuda de COZZI	67.222
8	16	Adriana C. de Frezza	18|2|85	MARIA ANDREA ROSENDE o ROSENDE Viuda de ROSASCO	67.219
8	16	Adriana C. de Frezza	18|2|85	ELSA BLANCA TENCONI	67.230
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|2|85	JACINTA GIACOSA de ARAMBURUZABAL	67.221
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|2|85	MARIA ANTONIA FILGUEIRAS	67.239
9	18	Ernesto D. Julián	21|2|85	CIMA DE LAGO, MARIA DOLORES EMILIA ARMINDA	33.305
10	20	Fernando M. Racimo	19|2|85	LEON TER AKOPIAN	67.252
10	20	Fernando M. Racimo	13|2|85	NELIDA ARGENTINA GARCIA de ROCCATAGLIATA	67.266
11	21	Julio Campos	27|2|85	LAURA MARTINA ECHEVERRIA	33.308
11	21	Julio Campos	22|2|85	MERCEDES CASILDA MAIJA Vda. de SOLER VILARRUBLA	67.269
11	22	María Elisa Arias	22|2|85	MERCEDES MARIA GIOVANETTI	67.248
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|2|85	JACOBO WAKSMAN	67.203
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|2|85	NELIDA HAYDEE MELO de PERALTA	67.226
13	26	María Celia García Zubillaga	17|12|84	ISABEL LAROCCA de RIZZO	33.361
14	27	José Luis Caruso	26|2|85	CONRADO FEDERICO LUIS HIRSCH	33.332
14	27	José Luis Caruso	15|2|85	ANTONIA CIRANNA de OULE o ANTONIETA CIRANNA de OULE o ANTONIA CIRANNO de OULE	33.389
14	28	Guillermo C. Mercado	28|2|85	FRANCISCO de CIANNI	67.240
14	28	Guillermo C. Mercado	15|2|85	JUAN FERREIRO e ISABEL ANA RIVERO Viuda de FERREIRO	67.250
15	30	José Luis González	20|2|85	CATALINA BARTEL de FUCHS	33.306
15	30	José Luis González	27|2|85	CLELIA ALICIA CALUORI	33.356
15	30	José Luis González	27|2|85	PEDRO BAEZ	67.204
15	30	José Luis González	20|2|85	QUERUBE EDEN VALENTE	67.244
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|2|85	SUSANA SALOME ROJAS de BABINO	67.257
17	33	Tristán Bravo	21|2|85	MARIA ESTHER LUCA	67.232
17	33	Tristán Bravo	21|2|85	JUAN ANTONIO QUEIPO	33.309
17	34	Tristán Bravo	21|2|85	ORLANDO ANGEL VASCONI	33.370
17	34	Tristán Bravo	27|2|85	CONCEPCION SIRNI Vda. de LAITA	67.247
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|2|85	GENOVEVA ROSA NO	67.213
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|2|85	BENJAMIN LOPEZ MARTINEZ	33.285
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|2|85	FELIX ERNESTO SALUM	67.210
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|2|85	OSCAR EDMUNDO BELLONE	67.270
20	39	Luis José Carrillo	21|2|85	MARIA DEL CARMEN DISTEFANO	33.397
21	42	Carlos Alberto Vázquez	27|2|85	BENIGNO JOSE GINZO	67.236
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|2|85	EMMA GIACOSA de SANGIORGIO	67.218
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|2|85	ADELINA EMILIA WORTELBOER de IGOILLO	67.261
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|2|85	JORGE WASHINGTON IGOILLO	67.263
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|2|85	AMBROSIO TERAGNI, MARIA AGNELLI de TERAGNI, LUIS LUDOVICO TERAGNI, MARIA SEVERINA TERAGNI, ANA ROSA TERAGNI, ESTHER CELIA TERAGNI, MARIA JOSEFA TERAGNI y MILA DOBROSAVLJEVIC Viuda de TERAGNI	33.368
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|12|84	WOLF NUDEL	67.237
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|2|85	GILARDI, ESTEBAN	67.246
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|2|85	LIDIA EMILIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ	67.264
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|2|85	EVARISTA ROMERO o ROMERO de SANCHEZ	67.265
24	48	Ruben H. Malatesta	21|2|85	SANTOS ZAGHI	33.369
24	48	Ruben H. Malatesta	22|2|85	FEDRA CORELLI de VAINERMAN	33.289
24	48	Ruben H Malatesta	7|2|85	CONSTANCIA ROSA AMAYA de CAROLLO	67.220
26	51	Julio César Dávolos	12|2|85	REBECA STERMAN de ZADEK	67.245
26	51	Jorge A. Quagliardi	29|11|84	MARIA CARMEN SANTOPIETRO	33.329
27	53	María Isabel Di Filippo	22|2|85	ALFREDO GONZALEZ o GONZALEZ SANZ	67.234
27	53	María Isabel Di Filippo	26|2|85	ENRIQUETA TERUEL o ENRIQUETA TERUEL SORIANO	67.256
27	54	Juan Manuel Converset	26|2|85	FRANCISCO ATTADIA	33.302
28	56	Daniel Ruben Tachella	15|2|85	JOSE RODRIGUEZ	67.243
28	56	Daniel Ruben Tachella	27|2|85	NATALIO GABAY	67.267
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21|2|85	DOMINGO CIANCIO y ROSA BRADAMANTE MELE de CIANCIO	67.235
29	57	Dora Mariana Gesualdi	22|2|85	SANTA CLARA GARCIA	67.241
29	57	Dora Mariana Gesualdi	24|2|85	JAIME SOIFER	67.242
30	59	Santiago González Balcarce	26|2|85	NOCHIM ICKO BACHRACH	67.214
30	59	Santiago González Balcarce	26|2|85	EDGARDO ARNALDO ADOLFO NORESE	67.227
30	59	Santiago González Balcarce	25|2|85	FLORA MARIÑO CANOURA de RODRIGUEZ	33.328
30	60	Ramiro Santo Fare	18|2|85	CANDIDO CARRIO	33.357
30	60	Ramiro Santo Fare	26|2|85	ANGEL NATALIO EMILIO SCANDROGLIO	67.233
30	60	Ramiro Santo Fare	19|2|85	CARLOS BERNARDINO DELFINO	67.258

e. 6|3 Nº 33 v. 8|3|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, del doctor Miguel F. Bargalló, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica lo resuelto en los autos caratulados: "FALCES FRANCISCO y otro s|Cancelación". Expediente número 3.308. — Bs. As., 19 de octubre de 1984. — Habiéndose cumplimentado lo dispuesto a fs. 27 y atento la pretensión formulada y de conformidad a lo dispuesto por el D.L. 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 1.258.204, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal de la calle Tucumán, con fecha de libramiento el 26 de noviembre de 1982 y vencimiento el 27 de diciembre de 1982, por un total de $a 2.719,88, a la orden de Francisco Falces y Antonia Falces. — Publíquese por 15 días en el Bol. Oficial. Fdo.: Enrique Manuel Butty Juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 17.850 e. 18|2 Nº 31.779 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, primer piso, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de LONOVEPRACT S. A., y que ha sido designado síndico la contadora Marta Cecilia Estevez, con domicilio en Paraguay 729, 9º piso, oficina 36 ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 23 de abril de 1985. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias Generales del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal el día 28 de junio de 1985, a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 4.250 e. 6|3 Nº 33.520 v. 12|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Uruguay 714, piso 4º, hace saber el demandado, por el término de dos días la sentencia dictada en los autos caratulados "BORGHI DE MUZZIC, M. T. y Otros c| MENDELSON, EDUARDO

ALBERTO s|Ordinario". "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984... Fallo: I. Haciendo lugar parcialmente a la demanda, condenando a Eduardo Alberto Mendelson a pagar a los actores en el término de diez días las sumas de $a 1.405.427, por el rubro a) del punto 18 de la demanda, con más la de $a 489.160, por el rubro b) del mismo punto, todo lo cual totaliza el importe de pesos argentinos Un millón ochocientos noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete ($a 1.894.587), en concepto de capital, el que se reajustará hasta el momento de su efectivo pago en la forma determinada en el Considerando V. ap. 2º). A tales importes se le anexarán los intereses calculados a la tasa del 6 % anual desde la fecha de origen de las obligaciones. II. Rechazando el reclamo por cláusula penal solicitado en el punto 2 y 18 ap. c) de la demanda. Y dar. firme que quede esta sentencia, intervención en su despacho al Sr. Representante del Fisco. III. También firme que sea la presente, dése intervención a la Justicia en lo Penal competente, atento lo expuesto en el Considerando IV, ap. 3). IV. Atento las características de este juicio impongo las costas a la parte demandada y regulo los honorarios del letrado y apoderado de la actora, en conjunto, en pesos argentinos Trescientos mil (Arts. 6, 7, 9, 39 y 47 de la Ley Nº 21.839): que se pagarán en el mismo plazo y con los mismos procedimientos de actualización e intereses indicados para el capital — Notifíquese, regístrese y oportunamente, archívese. Dr. Adolfo Roberto Vázquez. Juez Nacional".

Buenos Aires, 22 de febrero de 1985.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$a 5.440 e. 7|3 Nº 67.340 v. 8|3|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, cita y emplaza por diez días a tenedores de pagarés hipotecarios librados por MARAGRITA LEONOR GUZZETTI a la orden de Canar S. A. C. I. F. I. y A. en las siguientes fechas e importes: Un pagaré lleva Nº 1|3, con vencimiento 30|6|1971 por Pesos Ley Nº 18.188, 3.156. — Un pagaré número 9|93 vencimiento 30|6|72, Pesos Ley número 18.188, 468. — Dos pagarés, vto. 30|3|73 y 30|10|73, Pesos Ley Nº 18.188, 468.000 cada uno; llevan números 22|93 y 29|93 respectivamente. — Cuatro pagarés números 32|93, 41|93, 42|93, 43|93, por Pesos Ley Nº 18.188, $ 468 cada uno, con vencimientos 30|1; 30|10; 30|11 y 30|12|1974. — Seis pagarés de Pesos Ley Nº 18.188 $ 468 cada uno; llevan números 44|93, 45|93, 50|93, 52|93, 53|93 y 54|93, con vencimientos 30|1, 30|2, 30|7, 30|9, 30|10 y 30|11|1975. — Todos los pagarés individualizados son hipotecarios y llevan a su dorso la inscripción del escribano Jorge Daniel Bianchi, que certifica como escribano adscripto al Registro 211 la inscripción por saldo de precio al Fº 923, con fecha 16 de junio de 1971; para que comparezcan al Juzgado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1985. — Luis M. Guerra, secretario.
$a 5.100 e. 6|3 Nº 67.279 v. 8|3|85

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 cita y emplaza por cinco días a DANIEL RICARDO VICENTE a estar a derecho en autos Mikey, Hugo Eduardo c|Vicente, Daniel Ricardo y otra s|ejecutivo - alquileres, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985.
María Cristina Rodríguez, secretaria.
$a 1.190 e. 7|3 Nº 67.363 v. 8|3|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Nº 2, a cargo del doctor Carlos Luft como Juez Subrogante Secretaría del doctor Carlos Compaired cita y emplaza a HAYDEE GANCEDO, ROBERTO RINALDI, CARLOS ESPIÑA, NELIDA RINALDI de PANIZZI, HECTOR PANIZZI, PEDRO PEREZ, CARLOS LOPEZ y a RINALDI y PANIZZI SOCIEDAD DE HECHO para que en el término de Ley bajo apercibimiento de rebeldía se presenten a estar a derecho en autos Banco de la Nación Argentina c|Rinaldi, Roberto y otros s|ej expediente Nº 68.330, ante su incomparencia se designará para que lo represente al Señor Defensor Oficial (artículo 145 y 531 inc. 2º del C. P. C. C. N.).

San Martín, 27 de diciembre de 1984.
Luis M. Pérez Rabellini, secretario.
Carlos R. Compareid, secretario.
$a 2.550 e. 7|3 Nº 67.367 v. 8|3|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio COSOVSCUI de SLIPOI, MARIA s|sucesión, expediente Nº 14.608, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez de A. C. Taquini & Cía, rematará el día jueves 21 de marzo de 1985, a las 14 horas en Cangallo 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble calle Bauness 175 edificado en terreno que mide: 8,66 m. de frente al S.O. — 8,72 m. en su contrafrente al N.E. — 36,82 m. de fondo en el costado S.E. y 36,18 m. en el del N.O. — Se trata de una finca muy antigua, desarrollada en una planta, que consta de cerco de mampostería, espacio libre al frente, dos habitaciones, galería y espacios para baño y cocina. — La misma se encuentra desocupada y podrá visitarse los días hábiles de 15 a 18 horas, a partir del 13|3|85. — Base: Pesos argentinos 11.853,59 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. — Es condición de venta que una vez aprobada la subasta se procederá a la inmediata disponibilidad de los fondos aún cuando no se hubiera procedido a la escrituración y|o a la inscripción directa del remate en el Registro de la Propiedad. — Adeuda por O.S.N. al 23|11|83, $a 6.150,27 y por Imp. Municipales al 24|11|83, $a 213,30. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1985.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
$a 3.230 e. 7|3 Nº 33.618 v. 8|3|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en los autos TOBAL, ANTONIO EDUARDO c|VENELLI, RODOLFO s|sucesión s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 06-bis, que el martillero don Rodolfo Astrais Tejedor rematará el martes 19 de marzo de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 75 por ciento de la porción indivisa del lote de terreno ubicado en la calle Junín 308|322, formando esquina a la de Sarmiento 2101|2109, Capital Federal, que mide: 21,165 metros de frente al Este por 13,85 metros de fondo, que es también frente al Sud, haciéndose constar que de acuerdo con los títulos primitivos el terreno descripto mide: Desde su frente al Sud hasta dar con el lindero Norte 25,12 metros todas cuyas medidas expresadas deberán entenderse con lo más o menos que resulte entre sus linderos, haciéndose la venta ad corpus. — Lindando: Por su frente al Este con la calle Junín, por su frente al Sud con la calle Sarmiento, por el lado Oeste con el señor Ferrari y por el Norte con el señor Callo Ruceto. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11. — Sección 9. — Manzana 53. — Parcela 32. — Partida Inmobiliaria: Nº 205.856. — El terreno se encuentra desocupado; más información en autos. — Visitar de 8 a 18 horas, todos los días. — Al contado y mejor postor. — Base: $a 482.860,89. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal. — Más información en autos y al martillero. Teléfono: 83-9929.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1985.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
$a 7.395 e. 7|3 Nº 33.616 v. 11|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría de la autorizante Nº 4 comunica dos días en autos: "CREDITO S.A.C.P. c| EPSTEIN LIBE s|ordinario" que el martillero Clodomiro Pereira remata en la Asociación de Balanceadores, Talcahuano 479, el inmueble sito en Posadas 1583, piso 6º, unidad 13, de Capital, compuesto de hall, living comedor con balcón a la calle, un corredor con placares que se comunica con dos dormitorio, uno con balcón a la calle, dos baños completos, cocina y lavadero anexo, dependencias de servicio con entrada independiente; Sup. total mts.2 106,18. Seña: 10 %. Comisión: 3 % no debiendo expensas según auto de venta, sujeto aprobación. Siendo la Base: $a 752.009,62. Remate 8|3|85, exhibición días anteriores.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 1.870 e. 7|3 Nº 67.097 v. 8|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º|3| 85 al 4|3|85.

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber en autos HAZAN ZUBI, DANIEL c|DEL MORAL, HECTOR HUGO s|ejecutivo que el martillero Eduardo V. Etchepare, rematará el día 13 de marzo de 1985 a las 10.30 en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233 al mejor postor con base de $a 6.704,30, 25% indiviso de una propiedad ocupada por el demandado, sita en la calle Coronel Pedro A. García 5819|21 (ex calle 1) Barrio General Manuel Savio, monoblock 104, piso 7º, unidad funcional 28. — Superficie Total: 49,55 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1. — Sección 82. — Manz. 73 D. — Parcela 5. — Matrícula: 1-90946|28. — Adeuda impuestos municipales y de O. S. N. por pesos argentinos 23.717,64 más actualización. — Condiciones de Venta: Seña 8% del precio. — Comisión: 3% cada parte. — Sellado de Ley, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y abonar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. — Podrá visitarse los días 11 y 12 de marzo de 14 a 16 horas.

El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 5.100 e. 7|3 Nº 33.551 v. 11|3|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos PARITAL S. A. s|quiebra s|incidente inmuebles ubicados en Posadas, Provincia de Misiones, incidente de enajenación, expediente Nº 37.820, que los martilleros Alberto Miguel Toschi y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día jueves 21 de marzo de 1985, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 Campo compuesto por las fracciones 6 f y 6 b (en block), con un total de 1.980,22 Has., de las cuales 100 Has. cuentan con pinos Elliotti, siendo su característica grafológica la existencia en la mayor parte del mismo de suelos tipo 9 y 6a con excelentes condiciones para la forestación, sito en el Paraje Tortaquemada, Departamento Colonia 25 de Mayo próximo a la Ruta Provincial 219 y a 50 Km. aproximadamente de la Ruta Nacional 14, Provincia de Misiones. — Nomenclatura catastral: Dep. 17. — Mun. 73 — Sec. 01. — Chacra 000. — Manz.: 000. — Lotes 6b y 6f. — Parcelas 276 B y 276 E. — Partidas 002995 y 002999. — Desocupado (fs. 106). — Base: $a 25.000.000. — 2) Campo compuesto por la fracción 6c con un total de 119,99 Has., ubicado en el mismo lugar que el anterior. — N. Catastral: Dep. 17. — Mun. 73. — Sec. 01. — Chacra 000. — Manz. 000. — Lote 6c. — Parcela 276 D. — Partida 002.996. — Desocupado (fs. 106). — Base: $a 1.000.000. — 3) Campo compuesto por la fracción 6e con un total de 228,24 Has. ubicado en el mismo lugar que el anterior. — N. Catastral: Dep. 17. — Mun. 73. — Sec. 01. — Chacra 000. — Manz. 000. — Lote 6e. — Parcela 276 F. — Partida 002998. — Desocupado (fs. 106). — Base: a 2.000.000. — 4) Campo compuesto por la fracción 6d, con un total de 402,17 Has., ubicado en el mismo lugar que el anterior. — N. Catastral: Dep. 17. — Mun. 73. — Sec. 001. — Chacra 000. — Manz. 000. — Lote 6d. — Parcela 276C. — Partida 002997. — Desocupado (fs. 106). — Base: a$ 3.000.000. — 5) Seis lotes en block números 23, 24, 25, 28, 29 y 30 que conforman en total una superficie de 21.000 metros, ubicados en Candelaria a una cuadra de la Ruta Nacional 12, a diez cuadras del centro urbano de Candelaria y a 23 Kms. de la ciudad de Posadas sobre la calle Carlos Tarelli a 200 metros de la estación de servicio Y. P. F., con dos tinglados, uno techado y cinco casas de madera. — N. Catastral: Dto. 03. — Candelaria, Municipio 14. — Sección 2. — Parcelas 41, 43, 45, 46, 44 y 42. — Matrícula 62, 63, 64, 65, 66 y 67. — Ocupado por una persona que dice ser la dueña del 10% del todo, según surge del acta de fs 123. — Base: $a 2.000.000. — Todos estos bienes inmuebles se venden ad-corpus, debiendo abonar el comprador en el acto del remate lo siguiente: Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre de Ricardo M. Oliveri de la Riega. — La venta es al contado y el saldo de precio deberá ser abonado en los términos del artículo 580 de la Ley Nº 22.434. — Se exhibe libremente. — En todos los casos el adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — 6) Bienes muebles: Una sierra sin fin marca Tecma, de 1,30 metros de volante con carro canteador de 10 metros de largo, con dos motores de 40 y 5 HP. — Dos sierras sin fin Tecma de 1,20 metros de volante con carro canteador de 7 y 3,50 metros. — Dos sierras circulares tipo péndulo con motor de 4 HP, una con mesa de madera rodillos de 12 metros de largo y la otra con banco de 8 metros de largo. — Sierra sin fin desarmada e incompleta. — Una afiladora. — Una amoladora. — Una morsa. — Una agujereadora de pie. — Una fragua. — Un banco para laminar. — Un aparejo eléctrico Campos, para 3.000 Kgs., equipado con motor eléctrico de 2 HP, con rieles, cadenas y accesorios. — Una laminadora Merele, con motor de 1½ H.P. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10. — En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre de Ricardo M. Oliveri de la Riega. — Entrega inmediata previo pago total del saldo de precio. — Este último deberá ser abonado dentro de las 72 horas de realizada la subasta en Corriente 1296, 3º piso; Dpto 36, Capital Federal, bajo apercibimiento de darle perdidas las sumas entregadas a los adquirentes en caso de incomparecencia. — El retiro y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — La exhibición de la maquinaria y herramientas se efectuará en Candelaria, a una cuadra de la Ruta Nacional 12, a diez cuadras del centro urbano de Candelaria, a 23 kilómetros de la ciudad de Posadas, sobre la calle Carlos Tarelli, a 200 metros de la Estación de Servicio Y. P. F., Provincia de Misiones, en el horario, de 9 a 17. — Sede del Juzgado y Secretaría: Avenida Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 35.700 e. 6|3 Nº 33.484 v. 12|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del doctor Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto, sito en la calle Av. Roque S. Peña número 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados PARITAL S. A. s|quiebra s| incidente de subasta Avda. Roque Sáenz Peña 995, piso 6º D (Expediente Nº 41.891|83) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 13 de marzo de 1985 a las 11.30 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el departamento o unidad funcional número veinticinco, en el sexto piso ubicado en el inmueble sometido al régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal sito en la zona Norte de esta Capital Federal, Circunscripción catorce, Parroquia de San Nicolás, con frente a la Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 995| 999 formando esquina a la calle Carlos Pellegrini sin número, edificada sobre el lote de terreno que cita el plano con el Nº 49. Superficie cubierta: 45,37 mts2 y una proporción del 1,64%. Se incluyen en la venta dentro de la indicada proporción la correspondiente parte indivisa, sobre el terreno en que se asienta el edificio general y sobre todas las cosas comunes de este último detalladas en el Reglamento de Copropiedad y Administración. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 70 B, Parcela 10 a, Matrícula 14-347|25, Partida 1215376. El inmueble se encuentra desocupado y libre de todo bien mueble, así como también con muestra evidente de que el mismo se encuentra deshabitado desde hace bastante tiempo. Consta de dos ambientes alfombrados y un baño todo en regulares condiciones de conservación y pintura. Los dos ambientes tienen unas medidas aproximadas de 9 x 3.50 mts. y 3.50 x 3.50 con frente a la calle Carlos Pellegrini (Av. 9 de Julio). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. El comprador deberá indefectiblemente depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y además constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Base: $a 1.500.000. La seña: 10%. La comisión: 3%, y el sellado de Ley 0,50% del total del Boleto de Compra-venta, deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. Deudas por expensas comunes: $a 47.022 al 21 de enero de 1985. Expensas del último mes de enero de 1985 $a 12.681. Imp. Municipales al 19|10|84: pesos argentinos 410.801 (Fs. 34). OSN: pesos argentinos 60.931,91 al 15|10|84 (Fs. 39). Días de exhibición: 11 y 12 de marzo de 1985 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 19.550 e. 4|3 Nº 33.183 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos PARITAL S. A. s|

Quiebra. Incidente de Subasta de San Martín 248, Segundo Subsuelo, Cochera Nº 3 (Expte. 41.890|83) que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 15 de marzo de 1985, a las 15 horas, el siguiente bien: Una cochera ubicada en el segundo subsuelo (segundo nivel) designada como Unidad Nº 3 del inmueble sito en San Martín 244|48|54 con entrada privada por San Martín 248 entre Sarmiento y Cangallo, y entrada peatonal por Florida 271 de esta ciudad. La referida playa cuenta con un encargado y servicio de vigilancia las 24 horas, con fácil acceso por rampa con entrada y salida individual; iluminación permanente; baño, energía eléctrica de emergencia, dos acensores para propietarios, sistema de extracción de gases de los automóviles, dos tanques de agua de 50.000 litros c|u., bombas propias y sistema contra incendios por inundación. La citada cochera Nº 3 tiene una superficie de 15,34 metros cuadrados con un porcentual del 0,33% y según el informe del administrador de las cocheras la misma no adeuda a la fecha suma alguna por expensas. Esta venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra y los interesados podrán visitarla los días 12, 13 y 14 de marzo del corriente año en el horario de 15 a 19 horas. Base: $a 1.670.000. Al contado. Seña 10%. Sellado de Ley: 5 o/oo (parte compradora). En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 10.200 e. 4|3 Nº 33.191 v. 8|3|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos LINEA 139, EMPRESA DE TRANSPORTES S. A. s|quiebra, expediente número 40.889, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día jueves 14 de marzo de 1985, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Colectivo Mercedes Benz Dominio B 1004516. — Base: $ 100.000. Colectivo Mercedes Benz Dominio B 1004212 — Base: $ 100.000 y colectivo Mercedes Benz Dominio B 1032191. — Base: Pesos 300.000, las tres unidades al contado mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 5 por mil en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibirán en Río Cuarto 1490, Capital Federal, los 11, 12 y 13 de marzo de 9 a 12 y de 14 17 horas. — Los automotores se venderán en el estado en que se encuentran ctu. de ellos. — Los compradores de cada unidad declaran conocer el estado físico de los bienes a adquirir y se comprometen cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se hiciere a la subasta a integrar igualmente el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con la consecuencia de la pérdida de la seña que hubiese abonado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 3.570 e. 7|3 Nº 33.624 v. 8|3|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por dos días en autos LISOPRAWSKI SILVIO V. c|GARCIA DE CERUTTI NIEVES s|ejecutivo, expediente Nº 48.981, que el martillero Roberto García Hamilton rematará el día 14 de marzo de 1985, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso de la finca Juan Díaz de Solís 1811, que se encuentra entre Juan Díaz de Solís 1821 y Zuviría 4299, de José C. Paz, Pdo. de General Sarmiento, lote 28. — Manzana 9. — N. C. — C. I., — S. H. — M. 57. — P. 28, que tiene una superficie de 260 m2, y se compone de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina comedor diario, garaje, pequeño jardín y fondo, ocupada por la demandada y familia en calidad de dueña, siendo su estado bueno, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas. — Se rematará al contado y mejor postor con la base de $a 76 546,66 Seña: 8%. — Comisión: 3%, todo en efectivo. — A fs. 150 consta la deuda que existe sobre el impuesto inmobiliario — Dirección de Rentas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 3.570 e. 7|3 Nº 33.617 v. 8|3|85

Nº 14

El Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27 del autorizante comunica por dos días en el juicio CREDIBONO CIA. FINANC. S. A. c|ZANONI, RUBEN ORLANDO y otro s|Ejec., que el martillero don Clodomiro Pereira rematará el día 12 del corriente, a las 9 horas, en el Salón de Remates de Sarandí 41, de Capital Federal los siguientes inmuebles: Zapata 555|57, piso 3º, unidad 6 con living comedor a la calle, 3 dormitorios, cocina, lavadero individual, entrada independiente, baulera, ocupado por el demandado y flia. — Debe expensas comunes al 11|12|84: $a 9.083. — Sup. total mts2 91.68. — Base: $a 1.012.500 y el otro en Yerbal 2980|84 piso 2º, unidad 41, con dormitorio, living y lavadero, de éste se remata el 50% indiviso, ocupado por el demandado y su flia. — Debe expensas al 18|12|84: pesos argentinos 6.694. — Sup. total: mts2. 42,39. — Base: $a 675.000. — Ambos con seña: 10%. — Comisión: 3%, sujetos a aprobación. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 4 de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 2.210 e. 7|3 Nº 33.629 v. 8|3|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 Secretaría Nº 4 en los autos caratulados BANCO NACION ARGENTINA C/VAUTIER ROBERTO G., y otro s/ejecutivo - Exp. 147, comunica por dos días que el Martillero Dn. Jorge M. Costa rematará el día 19 de marzo de 1985 a las 15 hs. en el salón de ventas de Humberto I número 2042 de Cap. Federal, 4 fracciones de campo ubicadas en la Pcia. de Córdoba como ser: 1) el 21,75% de la mitad indivisa de 5 hectáreas con 26 áreas, ubicada en Concesión Nº 35 - Colonia Arias, Secc. A - Pedanía Las Tunas - Depart. de Marcos Juárez. — 2) El 65,25% de una tercera parte indivisa de 2 hectáreas, 199 m2., ubicadas en Concesión 35, Colonia Arias, secc. A - Pedanía Las Tunas - Depart. de Marcos Juárez. — 3) El 65.25% de una tercera parte indivisa de 8 hectáreas con 3.647 m2, ubicadas en Concesión 35, Colonia Arias, Secc. A - Pedanía Las Tunas - Depart. de Marcos Juárez, y 4) el 65.25% de una tercera parte indivisa de 111.820 m2, ubicadas en Concesión 39, Colonia Arias - Secc. A - Pedanía Las Tunas, Depart. de Marcos Juárez. Pueden ser visitadas libremente. — Deudas: Impuesto Inmobiliario (Fs. 112 - 114 - 115 y 116) un total de $a 19.060. — Base englobada: un total de $a 57.783,12. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5% al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal. Se deja establecido que la venta de las cuatro fracciones anteriormente enumeradas se realiza en el estado de ocupación en que se encuentran.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$a 4.590 e.7|3 Nº 33.619 v. 8|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Especial Nº 3, Secretaría del autorizante, comunica por dos días, en juicio: "VAZQUEZ, ADRIANA, c|MARTINO EDUARDO, s|ejec.", que el martillero don Clodomiro Pereira remata el día 8 del corrte., a las 9 horas, en el Salón de Remates de Sarandí 41, de Capital, un televisor blanco y negro marca Eleven, sin número visible, con mesa rodante, exhibiéndose días anteriores. Sin Base. Contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 1.190 e. 7|3 Nº 33.628 v. 8|3|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5, comunica por tres días, en los autos: "COLUMBIA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|BLANCA RAFAEL VICTOR, s|ejecución hipotecaria - Expte. Nº 204.427", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará, el día jueves 14 de marzo del corriente año, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional número uno, de planta baja, entrepiso y sótano, integrada por los polígonos I - 00, 00 - 01 y 00 - 09, con las siguientes superficies: Polígono I - 01, cubierta y total de 32,76 m2; polígono 00 01, cubierta y total de 50,14 m2; polígono 00 - 09, cubierta y total de 33,07 m2; total para la unidad de 115,97 m2, correspondiéndole un porcentual del 16,70 %. — Dicha unidad forma parte de la finca sita en el partido de La Matanza, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, ciudad de San Justo, con frente a la calle Doctor Ignacio Arieta 3284 esquina a la calle Mendoza, edificada en el lote Nº 9 "a", de la manzana 23. — Nomenclatura catastral: Circ 1, Secc. A, Manz. 23, Parc. 9 "a", Subparc. 1, polígonos I - 01, 00 - 01 y 00 - 09. Se trata de un local de negocio a la calle con entrada por la calle Doctor Ignacio Arieta 3282, desarrollado en tres niveles, con un salón en planta baja con dos pequeñas vidrieras al frente y kitchenete y toilete al fondo: espacio para recepción, una oficina pequeña y otras dos de mayores dimensiones en entrepiso y en el sótano otro salón similar al de planta baja. — Se encuentra en general en muy buen estado de conservación y está ocupada por el demandado, quien tiene instalada allí la Inmobiliaria "Mario" — Puede visitarse de 10 a 12 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $a 56.828, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %.

El Secretario.

$a 7.140 e. 7|3 Nº 33.606 v. 11|3|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA, c|FERNANDEZ, RAUL MANUEL, y otra, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 171.340|81 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará, el día 20 de marzo de 1985, a las 14 horas, en el Salón de Ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L - 1114.48, año 1980 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.912 - 10 - 064.613, chasis Mercedes Benz número 341.036 - 15 - 051.586. Dominio número C - 1.064.694. Base $a 26.576,52. — Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L - 1114|48, año 1980 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.912 - 10 - 064.893, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.036 - 15 - 051.793. Dominio número C - 1.064.695. Base $a 53.153,04. En el estado en que se encuentran. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. Sellado de Ley 1 %, al contado dinero en efectivo. Se deja constancia que las unidades no se hallan inscriptas según consta en autos en Dirección General de Rentas adeudando a la fecha las patentes desde su fecha de radicación, no adeudando suma en concepto de faltas. Los bienes se exhibirán en días hábiles en el depósito de la actora, sito en Avenida 101 Nº 3102|34 (ex Balcarce) Concesionaria Mercedes Benz al lado de Policlínico San Martín, ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 6.835 e. 7|3 Nº 33.614 v. 11|3|85

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por 3 días en autos FERREYRA MUGO L. c|LAMARQUE RODOLFO s|ejecución hipotecaria (Expediente Nº 180.543) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 12 de marzo de 1985, a las 15 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno en el Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, designado en plano aprobado 64-75-67, como lote 13 de la quinta 11, con una superficie de 1.686,25 m2 que se encuentra desocupado. — Adeuda: $a 4.244,28 en concepto de Impuestos Municipales al 25|984 y $a 1.072 por Contribución Inmobiliaria al 25|10|84. — Base: $a 756.578,24. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 10% Comisión: 3%. — Sellado: 0.5%. — En efectivo. — De no haber postores, treinta minutos después saldrá nuevamente a la venta con la base de $a 567.439,93 y si tampoco los hubiera a las 16 horas será subastado sin base. — Visitar libremente.

Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 4.335 e. 6|3 Nº 33.477 v. 8|3|85

Nº 26

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial 26, comunica por tres días en los autos MINOTEL S.A.C.I. y FINAN. c|MONIA JOSE ROBERTO s|Ejecutivo Prendario", Expediente Nº 244.845|82, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 20 de marzo de 1985, a las 11 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un automotor marca Dodge modelo 1500 año 1979 tipo sedán, cuatro puertas, motor marca Chrysler 95S08965 a nafta, chasis marca Dodge 98 LLO 94778, equipado con rueda de auxilio, Dominio B - 1.618.509, de Bragado, provincia de Buenos Aires. Base: $a 554.383,44. Al Contado. Comisión 8 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. Según constancia de fs. 269 no registra deuda por infracciones y de fs. 64 reconoce una deuda de $a 9.469 por patentes. La venta se realiza al contado. El bien se exhibe en la calle Chile 32, de 9 a 12 horas, todos los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 4.590 e. 6|3 Nº 33.485 v. 8|3|85

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, comunica por dos días que en autos: "COPPOLA, JUAN (s|sucesión), c|GALLO, ANTONIA, y otros, s|sumario", Expte. número 155.506, que el martillero Eduardo Saravia rematará, el día 14 de marzo de 1985, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, la parte proindivisa correspondiente a las señoras Sara Gallo y Ambrosio, Emma Gallo y Ambrosio y el Sr. Alfredo Gallo y Ambrosio. Titulares en la proporción de 1|8 cada uno, según certificado de dominio obrante a fs. 447|448 del inmueble ubicado en la Avda. Juan B. Justo 6129|31|33, de Capital, cuyas medidas son: 9,15m. de frente al SE; 8,66m. de cfte. al NO por 24,63m. de fondo en su costado SO; 21,66m. en el NE. Nomenclatura catastral: C. 15, Sec. 79, Manz. 115. Parc. 29. Mat. Nº 15 - 50613, Nº 144.460, Z. Norte, Tº 2412, Fº 95 y Tº 2895, Fº 127. Base $a 374.285,90, contado, mejor postor. Comisión 3 %. Seña 10 %, todo en efectivo. Deuda O.S.N. $a 68.592,45 al 9.8.84, Municipal $ arg. 6.020,07 al 20|8 84. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien inmueble se encuentra ocupado por los sucesores de don Juan Cóppola (actor). Oportunamente practíquese el depósito del saldo líquido resultante del remate, a la orden de este Juzgado y en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Horario de visitas : De lunes a sábados, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985 — Juan José Caprin, secretario.

$a 3.740 e. 7|3 Nº 67.344 v. 8|3|85

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ROMANO OSCAR DAMIAN s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 21.067|81, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 26 de marzo de 1985, a las 14.45 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital en bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1979 motor Ford Nº XUAS 77797, chasis y/o bastidor Ford Nº KA 51XP - 80327, dominio C 965.595, en el estado que se encuentra y exhibe. Base: $a 5.245 al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 4.335 e. 6|3 Nº 33.463 v. 8|3|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN NICOLAS

Hugo del Pozo Juez Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días que en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ERASO RAUL ANGEL y LANZA DE ERASO JUANA MERCEDES s|Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 12.043, el Martillero Juan Faraco rematará el día 16 de marzo de 1985 a las 11 horas, sobre el mismo, y por mucha lluvia, el día 23 de marzo de 1985, a las 11 horas, el siguiente inmueble: Lote de terreno ubicado en el Cuartel 14 del Pdo. de Pergamino, en el ejido de esa ciudad, ampliación del nuevo "Barrio Cueto", se designa como lote 3 de la Mza. 14. Mide: 12 mts. de fte. al NNO; 34.65 mts. al E., 13.02 mts. al SE, y 39.81 mts. al O. Superficie: 447,35 mts2. Linda: al NNE. camino al Parque Municipal, al E. lote 4, al SE. fondo lote 11 y al O. lote 2, todos de su misma manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc D; Mza. 289; Parcela 3; Partida 25.450. Dominio 1701|1970 del Pdo. de Pergamino. Con la base de $a 90.000 dinero de contado. Comisión 1,5% por cada parte, debiendo entregar en el acto del remate el 10% en concepto de seña. Saldo a depositarse en el Juzgado interviniente después de aprobada la subasta. Libre de ocupantes.

Nota: Se hace constar que el presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Opinión" de la ciudad de Pergamino.

San Nicolás, 18 de febrero de 1985. — Dr. Miguel Angel Vergara, secretario.

$a 3.400 e. 7|3 Nº 67.305 v. 8|3|85

FRANQUEO A PAGAR